

# REVISTA FINANCIERA

DE LA

SOCIEDAD ANÓNIMA

# ARNÚS-GARÍ

## SUMARIO

	Págs.
NUEVOS HORIZONTES . . . . .	239
INFORMACIÓN . . . . .	240
CORRESPONDENCIA EXTRANJERA . . . . .	244
SOCIEDADES:	
MEMORIAS Y BALANCES . . . . .	248
EMISIONES . . . . .	251
DIVIDENDOS . . . . .	252
JUNTAS GENERALES . . . . .	252
AMORTIZACIONES . . . . .	253
LA BOLSA DE BARCELONA (MARZO- ABRIL) . . . . .	261
COTIZACIONES . . . . .	264



HEMEROTECA  
MUNICIPAL  
MADRID

BARCELONA  
PASEO DE GRACIA, 9

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
«ARNUSGARÍ»

TELÉFONOS:  
A-759: A-1504: A-4612 Y BOLSA (21)

# TARIFA

## DE LOS COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER DE NUESTRA CÁMARA ACORAZADA

(COMPRENDIDO EL IMPUESTO)

DIMENSIONES	UN TITULAR	DOS TITULARES
ALTO ANCHO FONDO		
10 × 25 × 32	20 pesetas año	35 pesetas año
10 × 25 × 54	25 » »	50 » »
16 × 25 × 54	40 » »	80 » »
29 × 25 × 54	80 » »	150 » »
29 × 50 × 32	100 » »	180 » »
29 × 50 × 54	125 » »	265 » »
44 × 50 × 54	220 » »	425 » »
58 × 50 × 54	250 » »	525 » »

### CUENTAS CORRIENTES

INTERÉS A LA VISTA: 2%  
CUENTAS A 3 MESES PLAZO: 3%  
CUENTAS A 6 MESES PLAZO: 3 1/2%  
CUENTAS A UN AÑO PLAZO: 4%

# NUEVOS HORIZONTES

Cuanto vivimos atentos a las realidades económicas del país, hemos percibido en los últimos tiempos una vibración inusitada en un sector que de tiempo había quedado fuera de las actividades financieras, a pesar de que los Gobiernos habían concedido facilidades considerables para atraer al mismo a los capitales. Nos referimos a las obras de saneamiento y desecación de terrenos, reguladas por la Ley de 24 de junio de 1918, tan necesarias en algunas regiones de España, de feracidad extraordinaria, pero inaptas para el cultivo, en tanto no sean protegidas de la invasión de las aguas.

En un país de tierras fértiles como la región andaluza o aragonesa, con una importantísima población agrícola o ganadera la puesta en explotación de nuevos terrenos cultivables es la máxima creación de riqueza a que el hombre puede aspirar, riqueza estable, no sujeta a la crisis industrial o financiera, como una fábrica o una mina, sino riqueza permanente que cubrirá el déficit del consumo interno o creará sobrantes para la exportación, es decir, entradas de oro, para el país. No precisa hablar con mayor extensión ni encomio de hecho tan evidentemente beneficioso para la economía patria, como la puesta en cultivo de terrenos improductivos, pero si es debido señalar el aspecto social de tales hechos, en el sentido de crear nueva propiedad territorial, y difundirla entre numerosos terratenientes, convirtiendo los jornaleros de hoy en propietarios mañana. La trascendencia de este hecho puede ser tal que evite algún día grandes convulsiones sociales en la región en que el fenómeno se produzca.

Tales consideraciones avaloran el hecho a que nos referimos en el titular de estas líneas: se abren nuevos horizontes en regiones determinadas, que permiten vislumbrar un gran acrecentamiento de su riqueza y entre aquellos, ha requerido especialmente la atención de los financieros, Andalucía. Los márgenes del Guadalquivir, de feracidad tradicional, serán el primer campo de experimentación, y el conocimiento y la relación que con alguna de las Sociedades que abrigan tales proyectos tenemos, nos permite afirmar que no quedarán en propósito sino que serán muy pronto una realidad. Los di-

versos grupos que en este asunto actúan, son en la orilla derecha del Guadalquivir, el del Banco de Vizcaya, y un Sindicato Inglés en el cual figuran eminentes especialistas en el cultivo del algodón; y en la ribera izquierda del mismo río, la Compañía de las Marismas del Guadalquivir, que ha obtenido ya la concesión previa del Gobierno para el saneamiento de una extensión de unas 13 mil hectáreas de terrenos comprendidos en la primera y segunda sección del proyecto general formulado, para las cuales se ha obtenido la concesión del Estado y la subvención del 50 % del presupuesto de las obras que se trata de efectuar.

El proyecto total de la Compañía de las Marismas del Guadalquivir (margen izquierda del río) abarca una extensión de unas cuarenta mil hectáreas y admitiendo que los proyectos referentes a la margen derecha comprendan otras 60,000 hectáreas, la superficie que en definitiva se pondría en producción se acercaría a unas cien mil hectáreas, gran parte de las cuales serán susceptibles de regadío, o de cultivos ricos; pero aún apartando todo optimismo infundado, cabe cifrar el incremento de valor en una cifra que ascenderá a algunos centenares de millones de pesetas.

Tal es el nuevo horizonte que descubrimos en un sector de la península, sobre el que convergen en este momento, las miradas no sólo de los grupos financieros españoles, sino de muy significados extranjeros.

Nuestro Banco no se halla ausente de este movimiento: lo hemos considerado atentamente y hemos creído una vez más que nuestra misión de propulsores de las riquezas nacionales, nos obligaba a prestar nuestro apoyo a tal iniciativa y con la asistencia de otras representaciones Bancarias, animadas de igual espíritu, hemos colaborado a ensanchar las bases financieras de la Compañía de las Marismas del Guadalquivir. Para el financiamiento de sus proyectos, esta Compañía acudirá al ahorro público en fecha no lejana y auguramos que el examen detenido de sus proyectos y de sus perspectivas, impulsarán a los capitales españoles a colaborar a esta obra de engrandecimiento sólido y de grandes perspectivas.

# I N F O R M A C I Ó N

## La emisión de Obligaciones del Tesoro

Las necesidades de Tesorería obligaron al Gobierno a proceder a una nueva emisión de Obligaciones del Tesoro que tuvo lugar el día 8 de abril de 1926, por la suma de 400 millones de pesetas. Estos títulos, como los anteriores, devengan un interés anual de 5 %, pagadero trimestralmente y son reembolsables a 101 por 100 el 8 de abril de 1931.

La suscripción, como era de esperar, fué cubierta con creces, habiéndose seguido en ella el procedimiento ya observado en la anterior, es decir, de adjudicar íntegramente, exentas de prorrateo, las demandas de un mismo suscriptor que no fuesen superiores a 5.000 pesetas. Los resultados definitivos fueron los siguientes: Cifra total suscrita: 4.472 millones, de los cuales 206 millones a título irreductible, quedando para el prorrateo 4.266 millones, de los cuales hay que restar todavía 4 millones representados por las suscripciones comprendidas entre 5.001 y 112.000 pesetas, a las cuales corresponden 5.000 pesetas, y por tanto la verdadera cantidad prorrateable fué de 4.262 millones. El coeficiente de prorrateo fué de 4,47 % de la cantidad pedida. En la emisión anterior de Obligaciones del Tesoro, este coeficiente había sido 6,37 %.

Actualmente, el total de Obligaciones del Tesoro en circulación se descompone:

Emisión	Importe Pesetas	Venci- mien- tos Años	Intereses anuales Pesetas	Prima de amortización a su vencimiento
4-II-1924	1.095.406.500	1927	54.770.325	10.954.065
15-IV-1924	700.000.000	1928	35.000.000	7.000.000
4-XI-1924	1.275.000.000	1928	63.750.000	12.750.000
1-I-1925	1.255.093.000	1929	62.754.650	12.550.930
5-VI-1925	500.000.000	1930	25.000.000	5.000.000
8-IV-1926	400.000.000	1931	20.000.000	4.000.000
Totales	5.225.499.500		261.274.975	52.254.995

Se ha comentado intencionadamente la reducida cifra de suscripción formalizada en Barcelona y a ella se ha querido dar un sentido tendencioso, atribuyendo a los Bancos locales la responsabilidad de la apatía que el ahorro viene mostrando ante las sucesivas emisiones de Tesoros. Nos creemos obligados, por tanto, a exponer nuestra opinión para dar a este hecho su verdadero alcance.

Creemos que las suscripciones del Tesoro no deberían dar lugar a especulaciones y que las facilidades de suscripción debieran ser iguales en toda España. Sin embargo, es sabido que no ocurre así, pues por una parte la exención de timbre en las provincias concertadas y por otra las facilidades de pignoración que en ciertas plazas concede el Banco de España a los suscriptores, dan facilidades para la suscripción de que otras carecen. El resultado es visible; las que no gozan de tales ventajas se abstienen de suscribir y la suscripción se hace con el dinero del Banco de España. El caso ha sido de una especial ejemplaridad esta vez, pues las cuentas del crédito del Banco de España en sus varios epígrafes han aumentado comparando los Balances del 3 y 17 Abril en 4.026 millones de pesetas, es decir, en cifra cercana a la de la suscripción. Este mecanismo es todo el secreto del entusiasmo demostrado por algunas plazas, y esta falsa situación se co-

menta como falta de patriotismo del ahorro catalán. El Sr. Ministro de Hacienda haría bien en pensar, si es que estas operaciones de Tesorería deben seguir, si no es más sano el procedimiento inglés de subastas, y si así se hiciera es lógico pensar que el entusiasmo que la última suscripción ha despertado se traduciría en una reducción del interés que el Tesoro paga.

## Las aguas de Barcelona y la salud pública

Desde hace años, se viene atacando a la Sociedad General de Aguas de Barcelona por parte de determinados elementos pretendiendo que las aguas que suministra a la ciudad no reúnen las condiciones higiénicas necesarias al consumo del público. Y es un deber para los que intervenimos en la citada Sociedad declarar que la misma no sólo se ha venido preocupando de introducir en todas sus instalaciones cuantos procedimientos y factores pueden contribuir a que las mismas sean de buena calidad, sino que en muchas ocasiones ha solicitado la opinión de personalidades científicas ajenas a la Compañía, cuyo dictamen imparcial y desinteresado ha dado siempre por resultado el reconocimiento de que las aguas que la Sociedad suministra pueden considerarse perfectamente potables, y por lo tanto destinarse al consumo público. Entre dichas personalidades se cuentan nombres tan ilustres como los de los Doctores: Yangüela, Turró, Bercial, Pi Suñer, etc.

Ultimamente, hemos tenido ocasión de comprobar una vez más la bondad de nuestras aguas gracias al dictamen sobre ellas emitido por el Dr. Hahn, distinguido Director del Instituto de Higiene de Berlín y una de las primeras autoridades en la materia, al cual se dirigió la Sociedad de Aguas de Barcelona en demanda de un examen de sus aguas. Según el Dr. Hahn, son completamente higiénicas y potables y su grado de mineralización no puede considerarse nocivo en absoluto ni al punto de vista de las sales cálcicas ni de las sódicas, toda vez que hoy día está demostrado que el organismo humano absorbe, por la mayor parte de los elementos corrientes, cantidades de cal y de sodio en cantidades muy superiores a las que las aguas de Barcelona contienen, en el volumen de un litro y medio en que se estima el consumo individual por día.

Las palabras del sabio alemán corroboran en un todo las opiniones de los Doctores antes citados y deben ser un nuevo motivo de satisfacción para los barceloneses.

Coincidiendo con las manifestaciones del Doctor Hahn, el servicio de estudios higiénicos de la Sociedad ha hecho públicos los datos por él reunidos respecto de la mortalidad por tifus en las principales ciudades de España en el año 1925. Estos resultados, reducidos a tanto por diez mil sobre las cifras oficiales de la población calculada para el año pasado, se resumen así:

Ciudades	Población	Mortalidad	o/ooo
Barcelona . . . . .	805.196	170	2'11
Madrid . . . . .	783.216	138	1'77
Granada . . . . .	105.835	30	2'85
Sevilla . . . . .	210.949	110	5'23
Valencia . . . . .	260.329	159	6'11
Zaragoza . . . . .	148.268	59	3'95

Se ve, por ellos, que entre la que presenta mayor mortalidad relativa, Valencia, y Barcelona media una gran diferencia. Además, entrando en el estudio de las fechas en que se han producido las defunciones en Barcelona, se constata que el mes de mayor mortalidad es el de septiembre, en el que ocurren 25 defunciones, y a continuación el de noviembre, con 18, cifras que prueban que gran número de estas invasiones son importadas por los veraneantes o causadas por la suciedad de los depósitos domésticos después del verano.

La distribución de esta mortalidad por distritos municipales, señala al distrito III, con sólo 8 defunciones, como el más sano y al distrito I (Barceloneta) como el más castigado, dándose el caso de que éste distrito es el que consume menor proporción de agua y el III el que consume mayor volumen.

Ante tales afirmaciones y demostraciones, no es de creer que los detractores de la Sociedad de Aguas se empeñen todavía en afirmar que la calidad de éstas es causa de un presunto mal estado de salud de Barcelona. Y en efecto, no pudiendo ya decir nada de la calidad de las aguas, las campañas difamadoras intentan dar a entender que la cantidad de las mismas es insuficiente para las necesidades de la población. A ello basta oponer las cifras publicadas en su último folleto por la Sociedad, por las que se declara que ésta dispone de 197.000 m<sup>3</sup> diarios o sea el doble de lo que en la actualidad consume la ciudad de Barcelona y por consiguiente nunca podrá argüirse que si se consume poca agua, menos de la que la higiene aconseja, sea por defecto de suministro por parte de la Sociedad.

### Constitución de La Lechera Montañesa

Con un capital de 5.000.000 de pesetas, háse constituido esta Sociedad, cuyo objeto es la fabricación de productos derivados de la leche. En la suscripción del mismo ha participado nuestra Casa, juntamente con otras entidades Bancarias y la Compañía Azucarera Peninsular.

La fábrica se instalará en Torrelavega y la gran riqueza ganadera de la región montañesa asegura a la Sociedad la obtención de la primera materia en inmejorables condiciones. El domicilio de la Sociedad se ha fijado en Tudela, pero además contará con oficinas en Barcelona, como centro de ventas. Al frente del negocio figuran eminentes técnicos nacionales y extranjeros, cuya elección es ya una garantía del éxito del mismo.

La constitución de esta Sociedad ha sido recibida con marcada complacencia por parte de la región de Santander, que ve en ella un instrumento de acrecentamiento de su riqueza.

El Consejo de Administración está compuesto por los siguientes señores, representantes de las entidades que han suscrito el capital:

Presidente: Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica.  
Consejero Delegado: Don José Suñol. Vocales: Excelentísimo Sr. Marqués de Cortina, D. Jaime Carner, D. José Garí Gimeno, D. Isidoro del Campo y Fernández Hontoria, D. Estanislao de Abarca y Fornés y D. Antonio Bordas.

### Suscripción de acciones preferentes del Gran Metropolitano de Barcelona

La Junta General Extraordinaria de accionistas del Gran Metropolitano de Barcelona celebrada el 22 de Diciembre próximo pasado, acordó aumentar el capital de la Sociedad en cinco millones de pesetas creando al efecto una emisión de 10.000 Acciones Preferentes 7 % de 500 pesetas nominales. El Consejo de Administración reunido el 29 del propio mes acordó conceder a los antiguos accionistas un derecho preferente de suscripción de 6.000 de las 10.000 Acciones creadas, en la proporción de una Acción Preferente por cada cinco Acciones antiguas.

Para el ejercicio de este derecho, los Señores accionistas deberán presentar sus títulos hasta el 11 de Julio próximo:

En Barcelona: Sociedad Anónima Arnús-Garí.

En Madrid: Banco Español de Crédito y Sucursal del Banco de Vizcaya.

En Bilbao: Banco de Vizcaya, con la solicitud suscrita en facturas que a tal fin les serán facilitadas en dichos Bancos y desembolsando el valor nominal de estas acciones contra entrega de los títulos definitivos al portador.

### La actividad de la Sociedad Española de Construcción Naval

Por R. D. de 31 de marzo se ha autorizado al Ministro de Marina para que contrate con la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción de un crucero de un coste máximo de 61 millones de pesetas y de tres contratorpederos cuyo coste global para los tres se fija en 49.380.000 pesetas.

Estas construcciones deberán llevarse a cabo en un período de cuatro años y su coste total de 110 millones 380.000 pesetas se incluirá por anualidades en los Presupuestos de Marina en la proporción que a continuación se reseña:

Presupuesto	Pesetas
1926-1927... ..	28.000.000
1927-1928... ..	30.000.000
1928-1929... ..	30.000.000
1929-1930... ..	22.380.000
<b>Suma total</b> ... ..	<b>110.380.000</b>

### Amortización por subasta de Obligaciones de la Compañía Española de Colonización

Previamente anunciada, tuvo lugar la amortización por subasta de 358 Obligaciones de esta Compañía, emisión 1919 6 %, en cumplimiento de las nuevas condiciones de amortización de las mismas y correspondientes a la primera anualidad del nuevo cuadro de amortización.

La apertura de los pliegos presentados se verificó en Madrid, en la Oficina Central de la Compañía, el día 15 de abril, ante el Notario Don Dimas Adanez, resultando:

309	Obligaciones amortizadas al tipo de 70'90
40	" " " " " 83'00
9	" " " " " 83'90

### Emisión de 6000 Obligaciones del Ayuntamiento de Gerona

Paulatinamente, los Municipios españoles, al amparo del nuevo Estatuto Municipal, van modernizando los servicios públicos que les están confiados y dotándolos de los instrumentos y sistemas que la higiene y el interés público reclaman. Entre ellos figura el Ayuntamiento de Gerona al acordar la ejecución de un plan de obras que han de mejorar en mucho la calidad de sus servicios públicos. Dichas obras comprenden la urbanización y encauzamiento del Río Oñar, adoquinado de travesía de carreteras, alcantarillado, ampliación y reforma del Matadero público, construcción de lavaderos, etc.

El acuerdo de realizar estas importantes obras lo ha tomado el Ayuntamiento después de un período de economías y de buena administración y su situación económica actual es excelente, ya que su deuda en dicho momento se reducía a la cantidad de 393,500 pesetas y sus Presupuestos estaban equilibrados. Para subvenir a los gastos que originan dichas obras, el Ayuntamiento de Gerona decidió la emisión de 6.000 Obligaciones que, juntamente con otras entidades Bancarias, fueron ofrecidas por nuestra Casa a la suscripción pública.

Estas Obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, al 6 % de interés anual pagadero trimestralmente en 31 marzo, 30 junio, 30 septiembre y 31 diciembre de cada año. Son amortizables en 49 años a partir de 1926 por sorteos que se celebrarán en la última decena de marzo, junio, septiembre y diciembre, reservándose el Ayuntamiento el derecho de anticipar la amortización, en cuyo caso podrá adquirir las en Bolsa si se cotizan bajo la par. El Ayuntamiento de Gerona no podrá gravarlas con ningún impuesto municipal.

La suscripción se efectuó al tipo de 95 % y, anunciada para el 3 de mayo, tuvo que declararse cerrada el 26 de abril.

Al servicio de intereses y amortización de estas Obligaciones afecta el Ayuntamiento de Gerona ingresos especiales procedentes de diversos arbitrios, cuyo rendimiento total se eleva a unas 200.000 pesetas anuales y además todos los recursos ordinarios del Ayuntamiento. Por todas estas circunstancias, consideramos los títulos mencionados como perfectamente garantidos y dignos de figurar en la cartera de nuestros rentistas.

### La crisis del franco belga

Desde el mes de septiembre del año pasado, el franco belga en relación con la £ venía cotizándose casi constantemente al tipo de 107 francos. Súbitamente, el 15 de Marzo, cotizóse ya a 116'75 francos. Y desde dicho día, el valor del franco belga fué bajando hasta el 1.º de Abril en que se trató en Londres a 135 francos por Libra Esterlina. Posteriormente ha sufrido todavía mayor depreciación.

La causa de esta crisis del franco belga hay que buscarla en el fracaso de las negociaciones entre el Gobierno de Bélgica y los banqueros extranjeros para concertar un crédito sin cuya obtención la divisa belga tenía que sufrir un serio contratiempo. En efecto, desde hacía seis meses la estabilidad del franco belga no era más que una ilusión lograda a través de la intervención del Gobierno en el mercado de los cambios, intervención que vino a absorber en dicho período 100 millones de dólares. Agota-

dos sus recursos para este objeto, solicitó nuevamente del extranjero medios con que seguir defendiendo la cotización de su moneda y como fuese que las condiciones exigidas por los banqueros pareciesen inaceptables al Gobierno belga, llegó un momento en que no fué ya posible mantener aquella cotización.

Ha sido objeto de críticas la política de estabilización del franco belga intentada en circunstancias poco favorables: el presupuesto desnivelado todavía, una balanza comercial deficitaria así como su balanza de cuentas. El tipo de 107 francos por libra a que quería estabilizarse se ha demostrado que no correspondía enteramente a la realidad de la situación, toda vez que desaparecida la fuerza artificial que mantenía su cotización, ésta ha descendido a tipos mucho más bajos. Y una vez más se han evidenciado las grandes dificultades que presenta la tarea de estabilizar una moneda que, como la belga, ha sufrido ya tanto. Pero por sobre las dificultades hay siempre la conveniencia de la estabilidad, pues ella es relativamente causa y efecto de un estado satisfactorio de la economía de un país. Lo único a discutir es, en todo caso, el tipo al cual esta estabilización debe realizarse — y los inconvenientes son siempre considerables cuando no se acierta el verdadero, tanto si es en más como en menos—, el precio que por la misma puede pagarse y el momento más propicio para su implantación.

### Aumento de la producción agrícola de España

La comparación de la producción agrícola de España en el año 1925 con la de los años anteriores arroja un aumento general, el cual a su vez se traduce en un aumento del poder adquisitivo de las regiones agrícolas respectivas.

Según el «Boletín de Estadística» publicado por la Jefatura Superior de Estadística, los porcentajes para la calificación de la cosecha de cereales de 1925 se establecen en la siguiente forma:

Producción 1925	Producción total % en comparación con la de 1914	Producción total % en comparación con la del quinquenio 1920-1924 (promedio = 100)	Producción media por Ha. % en comparación con la de 1924	Producción media por Ha. % en comparación con la del quinquenio de 1920-1924 (promedio = 100)	
Trigo	44.250.710	133,51	118,14	129,28	114,22
Cebada	21.538.630	118,19	109,21	116,30	107,01
Centeno	7.589.947	113,82	109,40	112,03	103,79
Avena	6.305.839	143,99	123,97	131,01	109,07
Maíz	7.165.592	109,32	109,21	108,54	108,86

### Suscripción de acciones preferentes de la Compañía Telefónica Nacional de España

La Compañía Telefónica Nacional de España ofreció en el pasado abril a la suscripción pública 50.000 acciones preferentes, de 500 pesetas nominales cada una, con dividendo acumulativo del 7 por 100 anual, a contar desde 1.º de Marzo de 1926.

Nuestra Casa intervino en esta operación, y dada la confianza que inspira la Compañía no es de extrañar que los 50.000 títulos fuesen absorbidos por el mercado.

\* \* \*

La Compañía Telefónica Nacional de España está realizando en toda España una labor sumamente meritoria. Desde el primer momento en que se hizo cargo de las líneas telefónicas, ha ido llevando a la práctica un plan detenidamente meditado, del que, una vez realizado, podrá mostrarse orgullosa. Ultimamente la Compañía ha acordado la inversión de 50 millones de pesetas en la construcción de líneas interurbanas, que quedarán terminadas dentro de este año. De esta cantidad, más de 38 millones se invertirán en las líneas interurbanas principales, que ofrecerán fácil comunicación entre todos los centros importantes de población y a España entera un servicio completo de comunicaciones. La Compañía gastará también cerca de 12 1/2 millones en construir por todo el país líneas y circuitos suplementarios.

Además de haber mejorado en gran manera las redes que adquirió del Estado y de otros concesionarios, la Compañía ha construido y establecido 12.620 Km. de circuitos para el servicio interurbano, entre los cuales los más importantes son las líneas directas Madrid-Valencia y Madrid-Cáceres. En conjunto, habrá construido antes de 31 de Diciembre de 1926 un total de 7.604 Km. de línea de postes interurbana y colgará 27.000 Km. de circuito de cobre.

Asimismo han sido ya adquiridos importantes inmuebles en las principales ciudades de España y en breve adquirirá el resto para la instalación del servicio automático, la cual en Madrid y Santander ya quedará terminada para el verano próximo.

En cuanto a la rentabilidad del negocio, el Decreto-Ley de 25 de Agosto de 1925, por el que se otorgaba a la Compañía Telefónica Nacional de España el servicio telefónico en toda la Península, ya determinaba que las tarifas y cuotas de los servicios, sin dejar de ser equitativas para el público, deberían permitirle ingresos tales que una vez deducidos todos los gastos relacionados con las operaciones de la Compañía, habrían de ser en todo tiempo suficientes para obtener como mínimo un rendimiento de ocho por ciento anual sobre la cantidad neta invertida y un dos por ciento más para nutrir su fondo de reserva. En tales condiciones los rendimientos del negocio en relación con el capital invertido resultan garantizados.

#### **Prórroga de los Bonos de la Sociedad General Azucarera de España**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proponer a los tenedores de los Bonos de Tesorería, emitidos en primero de Diciembre de 1921, la prórroga voluntaria de su duración por otros cinco años, o sea hasta 30 de Noviembre de 1931, que se hará constar en los títulos por medio de una estampilla.

Los Bonos que se presenten al estampillado, además de conservar durante la prórroga los derechos con que fueron emitidos, percibirán una prima de 12'50 ptas. por título, y recibirán una hoja de diez cupones para el cobro de los intereses semestrales.

Los tenedores de estos títulos que acepten la prórroga pueden presentarlos al estampillado desde primero de Mayo 1926. La Sociedad Anónima Arnús-Garí ha sido designada, en Barcelona, como punto para efectuar esta operación.

En las demás plazas, han sido designados:  
Madrid: Banco Español de Crédito.

Zaragoza: Banco de Aragón, Banco Español de Crédito.

Granada: Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Banco Español de Crédito.

Bilbao: Banco Urquijo Vascongado.

Oviedo: Banco de Oviedo.

Gijón: Banco Gijonés de Crédito.

Palencia: Banco Español de Crédito.

Santander: Banco Mercantil, Banco de Santander

Valencia: Banco Comercial Español.

Valladolid: Banco Español de Crédito.

#### **Pago del segundo dividendo pasivo de las Acciones C de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado señalar el plazo comprendido entre los días 5 de Junio y 6 de Julio 1926, para que los tenedores de dichas acciones procedan al pago del segundo dividendo pasivo del 25 % del valor nominal, o sean 125 pesetas por acción.

Los señores accionistas deberán verificar dicho pago, para el cual será aceptado como metálico el cupón número 9, que representa el dividendo complementario correspondiente al ejercicio 1925, en los siguientes Bancos:

En Barcelona: S. A. Arnús-Garí.

En Madrid: Banco Central, Banco Urquijo, Banco de Vizcaya.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En Bruselas: Banque de Bruxelles, Cassel & Co.

En Berlín: Deutsche Bank.

En Frankfurt a/ Main: Deutsche Bank, Filiale Frankfurt.

En Zurich: Crédit Suisse.

En Buenos Aires: Oficinas de la Compañía, Calle Balcarce, 184.

#### **El próximo dividendo de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad**

Según un extracto de la Memoria y Balance de esta Sociedad, ya aprobados por el Consejo y que serán presentados a la próxima Junta General, los productos líquidos de la empresa en 1925 han ascendido a 89.131.650'12 pesetas.

Los gastos generales importaron 3.680.664'98 pesetas. Los intereses 12.993.203'17 pesetas y las amortizaciones ascienden a 34.229.905'56 pesetas. El saldo de ganancia es de pesetas 38.227.876'41 que sumado a las 645.425'36 pesetas remanente del año anterior, arroja un total de pesetas 38.873.301'77.

Después de destinar una suma considerable a fondo de reserva, la Compañía se propone repartir un dividendo complementario de 8 % oro neto a las acciones el cual, junto con el 6 % pagado a cuenta en Diciembre 1925, forma un total de 14 por 100 oro neto. Este dividendo se pagará a la totalidad de las 320.000 acciones de la Compañía e importará pesetas 30.233.600 contra 23.748.000 pesetas que importó el 14 % oro repartido en 1924 a las 240.000 acciones en circulación.

Una vez celebrada la Junta, ampliaremos estos datos con los que contenga la Memoria del finido ejercicio, cuyos resultados, como puede apreciarse por el avance transcrito, son altamente satisfactorios y denotan el constante progreso de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad.

# CORRESPONDENCIA EXTRANJERA

## Información de nuestro corresponsal en París

París, 26 abril 1926

En el transcurso de los dos últimos meses, en el mercado de los cambios se han producido grandes oscilaciones. El franco se ha visto intensamente afectado por los acontecimientos políticos y por las probabilidades de aprobación de los proyectos financieros del Gobierno. La caída del Ministerio Briand, a principios de marzo fué una sorpresa para el mercado. Numerosos vendedores en descubierto vieron obligados a recomprar rápidamente, provocando un alza de la Libra de 130 a 136, el 6 de marzo. Sin embargo, la divisa inglesa bajó luego alrededor de 133, tipo que mantiene cuando la subida del segundo Gabinete Briand, con M. Raoul Péret en el Ministerio de Hacienda. Pero el 15 de marzo, el franco belga, que cotizaba en París 125, bajó bruscamente a 112 francos, a consecuencia de la noticia del fracaso del empréstito de 150 millones de dólares destinado a la estabilización del franco belga. Este retroceso ocasionó el de nuestra moneda provocado por ventas de Bruselas sobre nuestra plaza con el fin de procurarse disponibilidades. De 139, el 24 marzo, la libra pasa a 143 el 29, reflejando la nerviosidad del mercado. Posteriormente, esta cotización disminuía, después de la aprobación de los proyectos gubernamentales de aumento de impuestos indirectos.

Durante la primera quincena de abril, la libra registra fluctuaciones diversas, entre los cambios extremos de 139 y 142. En distintas ocasiones Bruselas y Roma pesan sobre nuestra divisa, al adquirir Libras vendiendo francos franceses. El 20 de abril cotiza la libra el cambio máximo, 147,60, para estabilizarse luego a 145.

Las noticias de América sobre el arreglo de las deudas de guerra que hacen prever un próximo acuerdo, el mejor aspecto que presentan los asuntos de Siria y de Marruecos, y la campaña pro-suscripción voluntaria a la Caja de amortización, podrán ser base, si se confirman, de una reacción de nuestra moneda.

El mercado financiero durante las primeras sesiones de marzo registró una baja general e intensa. Además de las causas de baja especiales de nuestra plaza, hay que tener en cuenta la influencia innegable ejercida por el pánico que se produjo en la Bolsa de Nueva York. Se cita, en efecto, el caso de haberse tratado en ella en una sola sesión la cifra fabulosa de 3.180.000 títulos, que da idea de la violencia de las ofertas.

En el mercado de valores, la plaza estaba muy saneada por las grandes ventas efectuadas por la especulación. Prodújose una reacción brusca de todos los valores, y más particularmente en los valores internacionales.

Hacia fines de marzo, nótase un nuevo decaimiento del mercado de Nueva York, la baja de la cotización de los metales y de todas las primeras materias en general, influencia desfavorablemente las plazas extranjeras y la nuestra no se sustrae a esta atmósfera general de flojedad. A excepción de un ligero movimiento de alza después de las fiestas de Pascua, debido, en parte, a una acumulación de órdenes después de 4 días de fiesta, la situación general del mercado no se modifica en los comienzos de abril. La liquidación de fin de mar-

zo puso de manifiesto la abundancia de fondos puestos a disposición del mercado, y esta abundancia fué tal que más de 500 millones de francos no encontraron contrapartida.

Desde el punto de vista puramente especulativo, la agravación de los impuestos de Bolsa de 0,60 por 1.000 a 1 por 1.000, cuya aplicación empezó en 6 de abril, no ha tenido repercusión más que sobre las operaciones cuya liquidación se efectúa en la misma Bolsa.

A despecho del alza ininterrumpida de la Libra, hasta 146, el mercado continúa presentando una actividad casi nula, y únicamente se anima el sector de acciones ferroviarias objeto de importantes demandas, después de ser elevadas las tarifas de transportes un 6 %.

A excepción de la Deuda 4 % de cambio garantizado, que sigue bastante exactamente las oscilaciones de las divisas apreciadas, las rentas francesas alcanzan tipos cercanos a los más elevados del año. Los Bonos Tesoro no varían; 6 % 1922 cotizan 479; 6 % emisión febrero 1923, 461; emisión septiembre 1923, 466, y la emisión 6 % 1924, 435. El grupo del Crédit National se muestra muy activo, viéndose solicitados a causa de su rendimiento. Algunas categorías son igualmente apreciadas por los sorteos con premios.

En el grupo de fondos extranjeros, los rusos no consolidan el avance realizado. Las dificultades económicas y financieras de Rusia, reflejadas en la baja del tchernowetz, causaron muy mala impresión en el mercado. En cuanto a las negociaciones referentes a la deuda no se tienen informes positivos. Los fondos turcos han retrocedido sensiblemente. Los chinos mejoran mucho en gracia a los cambios. Mejicanos acusan buena tendencia correspondiendo a la mejora de la situación financiera de Méjico.

Las acciones del grupo bancario no han dado lugar a importantes movimientos. Se prevé un alza de sus cotizaciones por razón de los resultados obtenidos el pasado ejercicio. Los títulos de Bancos extranjeros sujetos a la influencia de los cambios, han experimentado considerables oscilaciones.

Las acciones de Bancos mejicanos después de una brillante cotización en marzo, se encuentran actualmente más flojas.

La paralización de los cambios, sobrevenida después de un fuerte movimiento de alza, ha provocado una reacción sensible de cierto número de valores franceses, entre los cuales hay que señalar los títulos de nuestras grandes redes ferroviarias. Si la política de elevación de tarifas ha contribuido a la firmeza de su cotización, no hay que olvidar tampoco las cargas fiscales que pesan sobre aquéllas y el aumento de los salarios que gravan los ingresos.

Las cotizaciones actuales son: Acciones Est, 639; P. L. M., 850; Midi, 659; Nord, 1.025; Orleans, 695.

En el grupo de valores Metalúrgicos, la acción «Tréfileries et Laminoirs du Havre» cotiza 167. La situación de esta Sociedad es buena. Electro-Métallurgique de Dives, progresa regularmente hasta 1.225; Cie. Francaise des Metaux, a 1.285.

El grupo de electricidad ha denotado poca actividad, pero los cambios han estado generalmente muy sostenidos.

El cobre se afirma ligeramente a 57 libras  $\frac{1}{8}$  en Londres. En nuestra plaza, a despecho de la res-

tricción de los negocios y de las bruscas variaciones de las divisas anglo-sajonas, la mejora de las cotizaciones ha acabado por prevalecer en el grupo de negocios de cobre.

De los valores petrolíferos la cotización ha sido bastante irregular, aunque, en conjunto, domina la resistencia.

El precio del caucho es actualmente en Londres de 2 chelines rededor, después de haber alcanzado el inferior de 1/9. Esta ligera alza, así como las noticias favorables concernientes al porvenir del mercado, han dado lugar a una mejora que se ha generalizado en todo el grupo de valores de caucho.

Las azucareras, atendiendo la mala situación del mercado del azúcar, están pesadas.

Entre los valores de Hoteles, Hotel Continental pasa de 1.400 a 1.100. La Asamblea votó el dividendo anunciado de 95 francos, cuyo saldo de 50 francos se pagará en 1.º junio.

Unión Européenne, a 1.270, aunque su dividendo para 1925 no esté todavía fijado, cabe esperar un aumento sensible sobre el anterior.

Pathé Cinéma, a 368 la acción de «jouissance», a consecuencia de rumores favorables.

Tabacs Ottomans, 600 rededor.

Círculo de Mónaco, 10.050. Los beneficios de 1925 han sido en 50 % superiores a los del ejercicio precedente. El dividendo ha sido fijado en 700 francos netos por acción.

### Información de nuestro corresponsal en Londres

Londres, 26 de abril 1926.

#### MERCADO DE DINERO

Acusa este mercado aguda contracción de fondos disponibles a principio de marzo, posición que se rectifica favorablemente en abril. El mercado tuvo que acudir varias veces al préstamo del Banco oficial pagando hasta 5 1/2 %, pero más tarde, a consecuencia del descenso en el descuento de Nueva York, previendo la plaza la posibilidad de la importación de oro, y mayor abundancia de fondos, se inclina a mejorar los tipos de préstamo, que a corto plazo se obtienen con un cargo de 3 1/2 %.

#### CAMBIOS

Da la nota saliente en el mercado de divisas, la brusca desvaloración del franco belga. París ha visto igualmente en pérdida constante su moneda y Nueva York, en alguna sesión lindando con la libra esterlina a la par, persiste en su premio en Londres.

Madrid cotizaba a principios de marzo 34'48 por libra y a fines de abril 33'94. Ha pasado esta oscilación por un curso más favorable—33'62—que desciende a 33'75 en pocos días y el descenso no se detiene hasta el curso actual. Dentro del restringido cruce de operaciones que tiene hoy el corro de esta divisa en Londres se han debido concentrar al margen de la operación de Tesoros, buen número de órdenes, según parece originarias de aquellos Bancos extranjeros establecidos en España que cifran principalmente en este arbitraje su desenvolvimiento. La cotización no ha mantenido su mejoría por especulaciones o por causa normal, como fuere, la apreciación registrada merece nuestro interés por ser reflejo del optimismo que infunden las manifestaciones de potencialidad del ahorro español aunado hoy al

curso de las negociaciones en Marruecos, cuyo desenlace favorable tan beneficiosamente habría de repercutir en las finanzas de España.

La repentina debilitación de la divisa belga ha sido tema de muchos comentarios. Ya antes del rápido descenso dió señales de pérdida, rompiendo la estabilidad a que se iba acostumbrando el mercado, y buscando su antigua afinidad con la cotización del franco francés. Las negociaciones para la estabilización del franco a base, entre otras medidas, de un empréstito exterior y su interrupción parecen haber causado el repentino desequilibrio. Hubo también sobre el tapete la proposición inglesa de industrializar la red de ferrocarriles del Estado, que encontró inmediata oposición de los ferroviarios belgas. Conocido el fracaso y elevado el tipo de descuento por el Banco Oficial la especulación se adueñó del mercado violentando las cotizaciones en once enteros en una sesión e imprimiendo a la divisa su actual tendencia debil. Bruselas cotizaba el 3 de marzo 106-107 y en 24 de abril 136-137. En tanto la Banca nacional ha decidido la emisión de un empréstito interno con características especiales y el tipo de descuento se ha restablecido en 7 %.

El franco francés, a través de fuertes oscilaciones, ha mantenido constantemente una posición adversa a París. El curso cambió de 130 a 146 y casi todos los movimientos los imprimen fuertes ventas continentales. Se habla de una posible estabilización de esta moneda y, aunque es prematuro indicarlo ante la cotización actual de la divisa, tan sólo lograría desecharse por completo esta posibilidad con la rectificación consistente de su valor que a la vez ha de ser causa de mejoramiento en las finanzas nacionales. La mejora en las finanzas lo consigue la restricción de gastos y la intensificación del impuesto; esto en teoría es excelente, pero en la práctica, a más de mil circunstancias para nosotros desconocidas, lo primero es difícil con una constante desvalorización de la moneda que impele el ascenso de precios, y el establecimiento de impuestos encuentra muy seria resistencia. Hoy por hoy, el balance del Banco nacional apenas acusa contracción en la circulación fiduciaria y, como consecuencia de la expansión desproporcionada de billetes, empieza a manifestarse ya una tendencia desfavorable en el balance comercial francés. A pesar de todo, la fe en una mejoría repentina de esta moneda está latente y se manifiesta en adquisiciones apresuradas en todo momento de optimismo aunque no tenga fundamento real.

Otras cotizaciones desplazadas como las de Grecia y Rumania descienden durante marzo y abril en valor por causas opuestas. El dracma por el desnivel creciente entre los gastos y los ingresos de su presupuesto, en el curso de tiempo que cubre esta reseña baja de 340 a 390 por libra esterlina (par 25'22 1/2) sin una rectificación intermedia. Rumanía, al contrario, con un presupuesto equilibrado sufre por igual y con mayor intensidad una depreciación constante en su moneda, que desciende de 1.120 a 1.250 leis por libra, contra una par de 25'22 1/2, y en este caso el sentimiento nacionalista, vivísimo en la actualidad en Rumanía, coartando el influjo de capitales extranjeros daña quizá el propio interés que quiere servir.

La divisa italiana, muy estable a 121. Suiza altera contra Londres de 25'24 a 25'16 1/2 y Holanda trabaja entre 12'13 1/2 y 12'11 1/4 con muy escasas oscilaciones. En el grupo de monedas escandinavas, Copnhague y Estocolmo estables, pero Noruega, sometida a fuertes oscilaciones, queda alrededor de

22'50 (par 18'159). Nueva York rectifica a favor de Londres pasando de 4'85 9/16 a 4'86 1/8. La sección de divisas sud-americanas sin alteraciones dignas de mención: Valparaíso 90 días cotiza 39'70 (par 40 pesos por libra); Montevideo cable 50-51 peniques por peso, y Buenos Aires con alguna debilidad 45'1/4 45'1/2.

#### DEUDAS Y FONDOS PÚBLICOS

La anotada contracción de fondos en el mercado de préstamos influye sin duda para que la sección de valores de Estado ingleses presente una falta casi permanente de negocio. Los signos principales, en los que por lo general se concentran las inversiones fuertes, sobre todo, están sometidos, aparte de aquellas circunstancias accidentales, a alguna incertidumbre respecto a la línea de conducta que habrá de adoptar la Tesorería ante los próximos vencimientos de Deuda. En febrero de 1927 vencen £ 110 millones de Bonos del Tesoro 5 % y en octubre venidero £ 198 y 85 millones de National War Bonds 5 % y 4 %. Estos 400 millones de libras a convertir en el término de 18 meses constituyen una dificultad magna para la Tesorería. Más tarde llega el turno de los £ 2.000 millones en War Loan 5 % vencimiento 1929-1947. El problema con que ha de combatir el Tesoro para obtener economía en los créditos de la Deuda nacional es verdaderamente gigantesco y, como dadas las condiciones actuales de la plaza, parece imposible la conversión con ahorro de intereses, la sección de fondos públicos se resiente de alejamiento de inversiones de consideración que pueden esperar el momento de la conversión para aprovecharla ventajosamente. De aquí la observación, no desatinada, de coordinar las ventas efectuadas por los Bancos en 1925 de fuertes sumas en valores propios, con la quietud actual de esta sección.

#### NUEVOS EMPRÉSTITOS

Influye también en la inestabilidad del mercado de Fondos públicos y en la contracción del dinero el constante desplazamiento de fondos que experimenta la plaza con la aparición de nuevos empréstitos, hoy ciertamente mejor distribuidos que hace meses, y no obstante la desigual recepción que obtienen. Los aseguradores tienen ya por costumbre descontar las suscripciones desfavorables pero en algunos casos últimamente, como en la emisión de las Compañías Blue Star Line y Pearson Dorman Long, que no colocan 80 y 78 % de la oferta a pesar de llevar la garantía del Estado, el poco éxito excede a lo previsto. Una nueva Compañía con fuerte directorio constituida para explotar yacimientos auríferos en Panamá, cuyo lanzamiento fué preparado con el concurso de propaganda intensa de prensa, cerró pronto las listas de suscripción si bien en Bolsa se trabaja con pérdida.

He aquí una nota sucinta de algunas emisiones recientes y su precio en Bolsa a fin de abril:

	Precio emisión	Curso fin Abril
African Railways 5 %	99 1/2	par
Belfast City Water 5 %	97 1/2	99 1/2
Cardiff Corporation 5 %	100	100 3/4
Forster, Clay & Ward	20/	17/
New South Wales 5 %	98	1 desc.
Sao Paulo Water 7 %	96	3/4 prem.
Skoda Works Obls. 7 1/2 %	95	2 1/4 desc.
Sanitas Trust 8 % prefer.	20/	19/4 1/2

#### BOLSA

La Bolsa continúa manifestando una tendencia estacionaria. Las negociaciones con el Gobierno

para solucionar las dificultades latentes en la industria de carbones y evitar una huelga y la proximidad de un nuevo presupuesto nacional repercuten en las cotizaciones.

War Loan 5 % y el grupo de valores afines, con mercado pobre. Aquel de 101 7/16, se afirma a 102 1/16 a raíz del descenso en el descuento de Nueva York y en gracia a la proximidad del dividendo. Consolidados 2 1/2 % sin variaciones a 54 5/8. Conversión Loan 3 1/2 % oscila entre 74 13/16 y 74 15/16. Funding Loan 4 % en baja de 88 a 86.

En ferrocarriles nacionales los grupos importantes acusan baja, especialmente el Great Western de 90 a 85 1/4 y London Midland & Scottish de 76 a 72 1/2. El Underground de Londres asciende de 2 7/16 a 3 11/16 y las acciones «A» progresan de 7 chelines y seis peniques a 11/6. En la sección de ferrocarriles extranjeros continúa la baja de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Regla, que a partir de la declaración del dividendo sufren bruscas y constantes oscilaciones descendiendo por fin de 82 1/2 a 71.

Las acciones industriales, sin operaciones. Birmingham Small Arms gana un chelín, pasando de 14/3 a 15/3, y British Aluminium mejoran también de 39/00 a 40/6. Bryant & May, los fabricantes de fósforos que acaban de anunciar el establecimiento de una Compañía subsidiaria en Brasil, ascienden de 54/6 a 56/3. Gramophone Co. muy firmes con dinero pasan de 51/6 a 58/0. Tabacos vendidas y Petróleos irregulares.

Las acciones de Compañías de caucho, sin apoyo a pesar de los excelentes resultados que en su inmensa mayoría publican las memorias anuales en esta época.

En tejidos, Courtaulds varía de 7 1/16 libras a 6 21/32. Coats pierde un chelín a £ 3-1-0, y Fine Cotton Spinners casi dos puntos de 47/9 a 45/3.

Destilerías, firmes y solicitadas. Las acciones de Compañías cultivadores de té, muy sostenidas con el apoyo de una industria floreciente.

Entre las minas, Crown Mines, después de un satisfactorio resultado anual, se adquieren a libras 2 29/32. El mercado de estaño continúa manifestando la nerviosidad de costumbre, y las acciones en su mayor parte responden con baja a los descensos del precio del metal. Estas oscilaciones intensas en apariencia no lo son en realidad si se tiene en cuenta que en vez de cotizar por libra como otros productos, cotiza por tonelada y las variaciones tienen una apariencia de intensidad alarmante para los tenedores de acciones. Entre las Compañías productoras, las acciones de Ropp Tin muy favorecidas cambian de 15/— 16/3, y Northern Nigeria Bauchi ordinarias tienen compradores a 17/3.

#### La situación financiera en Suiza

Información especial del "Crédit Suisse", Zurich

Zurich, 27 de abril 1926.

La liquidez del dinero de que hablábamos en nuestra última correspondencia se ha acentuado todavía durante los meses de febrero y marzo, de suerte que el tipo de interés privado se ha mantenido alrededor de 2 1/4 %. Los motivos de esta

afluencia de dinero al mercado residen en la crisis económica que aún subsiste en nuestro país y que afecta principalmente nuestra industria de exportación. También influye en ello el aumento de los capitales extranjeros que buscan en Suiza una colocación. En estas condiciones, puede preverse en nuestro país tipos de interés inferiores a los practicados en los últimos años. Hay que hacer notar especialmente que las emisiones del Estado, Ferrocarriles, Cantones y Municipios, que venían absorbiendo considerables disponibilidades, no han tenido lugar este año, aparte de algunos empréstitos de conversión que en general casi no exigen nuevos capitales: tal es el caso del empréstito de 100 millones destinado a convertir el 5.º Empréstito de movilización suizo que ha sido negociado por el conjunto de Bancos de la Unión des Banques Cantonales con la Confederación, con interés al 4 1/2 por 100 y tipo de emisión a 98 %, lo que representa 4.72 % de rendimiento. Si se tiene en cuenta que la base de capitalización es actualmente para los valores de primer orden 4.7 %, puede anticiparse que los 100 millones serán cubiertos sin dificultad. Por otra parte, la disminución del tipo de descuento en Nueva York permite prever que tendrá su repercusión en Londres y nuestro mercado no podrá tampoco sustraerse a dichas influencias. La prueba de ello se encuentra en que los saldos de las cuentas corrientes y depósitos en el Banco Nacional Suizo acusan de nuevo un disponible de unos 100 millones de francos después de haberse cifrado en 70 millones en fin de marzo.

A continuación se datalla el desarrollo de nuestra circulación fiduciaria en los dos últimos meses:

	Encaje metálico	Billetes en circulación	Cuentas corrientes y depósitos
6 marzo 1926 . . . . .	509.491.566	759.049.545	97.221.021
15 " " . . . . .	509.849.688	742.718.755	120.131.606
23 " " . . . . .	510.355.621	732.948.180	120.812.758
31 " " . . . . .	509.540.100	808.013.095	69.518.270
7 abril " . . . . .	509.604.103	783.624.540	72.856.664
15 " " . . . . .	510.351.214	749.090.065	100.671.004
23 " " . . . . .	507.953.853	737.812.515	97.359.057

En el mercado de capitales se han lanzado los siguientes empréstitos:

	Tipo de emisión
20. II. — 1. III frs. 8.000.000 5 % Ayuntamiento político de Schaffhouse . . . . .	100 %
23. II. — 2. III frs. 1.000.000 5 % Ayuntamiento de Pully . . . . .	99 1/2 %
25. II. — 3. III frs. 7.000.000 7 % A. E. G. — Union Elektrizitätsgesellschaft, Vienne . . . . .	94 %
27. II. — 16. III frs. 1.500.000 6 % Société hôtelière suisse (Schweizerische Hotelgesellschaft), Lucerne . . . . .	100 %
16. III. — 10. IV frs. 20.000.000 5 % Crédit Foncier Suisse, Zurich . . . . .	98 %
23. III. — 12. IV frs. 15.000.000 5 % Banque Hypothécaire Suisse-Argentine, Zurich . . . . .	99 %
24. III. — 27. III frs. 5.500.000—220.000 £ 7 % Compagnie Internationale du Gaz, Bruxelles . . . . .	94 1/2 %
28. III. frs. 500.000 5 1/2 % Société Générale pour l'Industrie du Gaz, Glaris . . . . .	100 %

	Tipo de emisión
Marzo. frs. 1.000.000 5 % Ville de Bellinzona . . . . .	99 3/4 %
9. IV. — 15. IV frs. 40.000.000 6 1/2 % Etat libre de Bade, de los cuales 25.000.000 fueron ofrecidos en Suiza por suscripción . . . . .	94 %
15 — 30. IV frs. 1.000.000 5 % Ayuntamiento de Arosa . . . . .	99 %
17. — 28. IV frs. 4.000.000 5 % Ville de Neuchâtel . . . . .	100 %

Las notas que destacan en el mercado de divisas son la proximidad del cambio danés y noruego a la paridad oro y también la baja del franco francés y del belga. Las dificultades financieras en Francia y en Bélgica provienen de la lentitud de las transacciones para el acuerdo sobre las deudas de guerra y sobre todo de la resistencia a los impuestos directos, los cuales, ellos solos, permitirían equilibrar el presupuesto. El franco francés ha perdido desde 1.º de marzo 10 % de su valor; el franco belga hasta 20 %. La lira italiana se ha mantenido firme, lo propio que las nuevas monedas alemanas, austriacas y checoslovacas. La peseta registró una firmeza considerable subiendo de 73'25 a 74'70. El peso argentino baja de 212'50 a 201'50 para remontarse a 209. Londres y Nueva York mantienen casi sin variación su paridad con el franco suizo.

En virtud de la gran liquidez del dinero, nuestras Bolsas pudieron registrar un movimiento de alza ininterrumpido. De todas formas no fueron las Obligaciones las que más se beneficiaron de ello, sino principalmente el grupo de acciones de Trusts y de Electricidad y algunos valores industriales. Entre los de Trusts hay que citar en primer término la Acción Serie A Entreprises Electriques que sobrepasó el tipo de 985 y la acción B que llegó a 117. Acción Motor Columbus, aprovechando la buena disposición de la Italo Argentina, prosiguió su alza hasta 900 rededor; Indelec hasta 808. En los últimos días, no obstante, esta tendencia general al alza se ha hecho menos pronunciada. La Compañía Hispano-Americana de Electricidad, que pagará un dividendo de 14 % oro, como el año pasado, ha flaqueado y cotiza alrededor de 1425. Italo Argentina, 391. Las acciones Bancarias estuvieron muy solicitadas en vísperas del corte de cupón de dividendo. Lo mismo sucedió a ciertas acciones industriales, entre ellas la Nestlé que por primera vez obtuvo sobre el nominal reducido, un dividendo de 6 %, y se trató hasta 360. Acciones Aluminium cierran a 2.670 después de cobrar un dividendo de 150 frs; Entreprises Sulzer han alcanzado la par y cobran un dividendo a cuenta de 15 francos correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 1925. Brown Boveri se operan mucho hasta 460.

Tampoco pueden pasarse en silencio, entre los valores eléctricos, las Kraftübertragungswerke Rheinfelden a las que correspondió un dividendo de 10 % contra 6 % el año anterior, y que se pagaron a 1.760, y las Acciones Sevillana de Electricidad que cotizaron 435.

A pesar de la proximidad de la liquidación de fin de abril, el mercado se mantiene con tendencia favorable.

# S O C I E D A D E S

## MEMORIAS Y BALANCES

GRAN METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

EJERCICIO 1925

En la Memoria presentada por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de Abril último, correspondiente al ejercicio de 1925, constan las cifras de los resultados del mismo que son :

	Pesetas
Ingresos totales ... ..	1.436.512'15
Gastos de Explotación ...	807.545'09
Saldo de la Explotación ...	628.967'06
Cargas Financieras ... ..	945.000'00
Déficit ... ..	316.032'94

La longitud media de la línea durante el primer ejercicio ha sido de 3 Km. 103 m., que se toma como base para los resultados obtenidos por kilómetro, puesto que sólo desde el 5 de julio se explota por completo la línea I en toda su extensión.

	Pesetas
Ingresos brutos por Km. ... ..	462.943'00
Ingresos por viajeros solamente por Km. ...	436.158'02
Gastos totales por Km. ... ..	260.246'56
Sobrante por Km. ... ..	202.696'40

El número de trenes que han circulado por día, en los dos sentidos, varía entre 518 y un máximo de 622, ascendiendo el total de coches-kilómetros a 621.410, correspondiendo un ingreso de 2,178 pesetas por coche-kilómetro.

Entre los gastos de Explotación figuran pesetas 123.538'34 en concepto de depreciación del material móvil.

La Memoria hace asimismo referencia al aumento de capital social y reforma de Estatutos acordada en 22 de diciembre 1925.

\* \* \*

El año 1925 ha sido el primero en que los servicios de este Ferrocarril se abrieron al público. Para juzgar los resultados del mismo hay que tener en cuenta en primer lugar que el trozo abierto a la explotación comprende únicamente la línea I Lesseps-Liceo. Además, en un principio, sólo se explotó el trayecto Lesseps-Plaza de Cataluña y aún dentro de este trayecto la estación Fontana no empezó a funcionar hasta el mes de junio. La del Liceo no se inauguró hasta primeros de Julio del propio año. Esta última es, precisamente, la que mayores ingresos proporciona y por todas estas circunstancias, se comprende que los resultados obtenidos no pueden tomarse como base para calcular la verdadera rentabilidad del negocio.

Aparte de ello, hay otros factores que de adversos que eran en el primer período se van convirtiendo en favorables. Uno de ellos es el ambiente público. Es de toda evidencia que el público barcelonés va acostumbrándose a hacer del Metropolitano el uso que las ventajas que éste brinda, se merecen.

Durante el corriente año 1926, será inaugurado, además, un trozo de la línea número II, que comprende el ramal que va hasta la Plaza del Angel, en la Vía Layetana. De esta línea, que sirve un barrio de población densa y activa, se esperan ingresos no despreciables. Cuando todas las líneas estén en plena y normal explotación, será llegado el momento de discernir con fundamento sobre la bondad y las posibilidades del negocio. Por otra parte, el acuerdo celebrado entre Tranvías de Barcelona y Gran Metropolitano, como ya dijimos oportunamente, reportará a los tenedores de valores del Gran Metropolitano beneficios muy grandes derivados de la coordinación de estos servicios, de la seguridad que para los Obligacionistas representa la garantía dada por la primera Sociedad y las perspectivas que para el accionista significan los aumentos de recaudación no sólo del Metropolitano, sino además de las líneas de Tranvías afectadas.

\* \* \*

La Junta General de Accionistas aprobó todos los actos efectuados por el Consejo, el Comité y la Dirección, y también el Balance, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y reeligió a los Consejeros salientes : Excmo. Sr. Conde de Torroella de Montgrí, Excmo. Sr. Conde de Gamazo, Excelentísimo Sr. Marqués de Foronda y D. Carlos Thonet y confirmó el nombramiento para Consejero hecho por el Consejo en favor del Excmo. Sr. Conde de Berbedel.

## SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA

EJERCICIO 1925

Las optimistas predicciones que hacíamos un año ha al comentar los resultados del ejercicio 1924 — después de haber nuestra Casa intervenido directamente en la nacionalización del capital acciones de esta Compañía — han sido íntegramente confirmadas por los obtenidos en el pasado de 1925, como puede juzgarse por el examen de la Memoria y Balance presentados a la Junta General celebrada el 12 de marzo de 1926. A esta prosperidad contribuyen dos factores : el crecimiento de Valencia, que de año en año progresa en todos sentidos y muy especialmente en el número de su población, y la solicitud de la Compañía en extender e intensificar y perfeccionar sus servicios.

Los ingresos brutos de la Sociedad en 1925 han aumentado con relación a los de 1924 en pesetas 364.353,51.

El número de abonados obtenidos en el último año representa el máximo desde la fundación de la Sociedad. El coeficiente de explotación, por el contrario, es el menor.

El siguiente cuadro permite formarse una idea clara del desarrollo de la Sociedad, el cual, particularmente desde 1920, adquiere una especial importancia.

Años	Pólizas de abonados	M <sup>3</sup> diarios	Pesetas (Millares)	Coefficiente explotación
1907	2.038	855	183	
1908	2.667	1.269	243	
1919	5.524	4.190	821	
1920	7.449	3.933	858	42,6
1921	8.882	4.062	939	39,7
1922	10.862	4.547	1.110	37,5
1923	12.930	4.908	1.264	34,5
1924	16.182	5.555	1.508	33,3
1925	20.918	6.465	1.872	29,8

El aumento de 4.736 abonados que ha tenido lugar en 1925 supone, pues, otro mínimo de 910.656 litros diarios equivalentes a 364.101,90 pesetas anuales.

La Sociedad ha practicado diversas obras con el fin de responder a la creciente demanda. Entre otras, ha canalizado con tubería de hierro fundido de varios diámetros 5.865 metros sobre cuya canalización ha obtenido 697 nuevos abonados que representan 37.466 pesetas anuales. En 31 de diciembre 1925, la red de distribución de la Sociedad alcanza una longitud de 104.966,52 metros, más los 12.725 metros de la tubería de traída. Asimismo, por lo que respecta a la calidad del agua, se han ido introduciendo los sistemas de depuración que las circunstancias aconsejaban.

El resultado financiero es también altamente satisfactorio: una vez satisfechas las cargas financieras y asignada a amortizaciones la cantidad de 350 mil 312,72 pesetas, el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias acusa un beneficio para 1925 de pesetas 338.460,12, que junto con el remanente anterior, suman 390.447,34 pesetas, de las cuales la Junta General acordó la siguiente distribución:

	Pesetas
5 por 100 a Fondo de Reserva ... .. .	19.522'36
7 por 100 s/ el capital de las 5.000 acciones ordinarias ... .. .	175.000'00
4 por 100 a las 5.000 Acciones ordinarias ...	100.000'00

Y el resto, después de otras atenciones (Consejo, Dirección, etc.), pasa a cuenta nueva por la cantidad de pesetas 43.831,08.

## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

### EJERCICIO 1925

Después de tributar un piadoso recuerdo a la personalidad relevante del Marqués de Comillas, fallecido durante el ejercicio y Presidente que fué hasta su último momento de la Compañía, la Memoria leída en la Junta General ordinaria de esta Compañía, correspondiente al ejercicio 1925, da cuenta del nombramiento por la Junta de Gobierno del Excmo. Sr. D. Juan Antonio Güell y López, Conde de Güell, para el cargo de Presidente de la misma.

A continuación refiérese la Memoria a la modificación y prórroga del contrato de la Compañía Trasatlántica con el Estado, cuyas características publicamos ya en el número de nuestra Revista aparecido en Mayo 1925. Como consecuencia y en uso de las facultades que del mencionado Contrato se derivan, la Compañía procedió durante 1925 a la emisión de 102.700 Obligaciones especiales 5 1/2 por 100 y a la de 120.000 Obligaciones para Construcciones, destinada la primera a cubrir la insuficiencia de la subvención oficial en el año 1923 y de la provisional fijada para 1924, y del auxilio provisional de 1925. La segunda emisión tenía por

objeto arbitrar fondos para la construcción de nuevos buques. Ambas tienen el servicio de intereses y amortización garantizado por el Estado.

*Nuevas construcciones.*—La Compañía tiene en construcción tres nuevos vapores: «Magallanes», «Juan Sebastián Elcano» y «Marqués de Comillas».

La navegación, en 1925, se ha desarrollado con toda normalidad, habiendo realizado todas las expediciones a que está obligada la Compañía. Las escalas en los puertos de los EE. UU. tampoco en dicho año han podido reanudarse a causa de la Ley Seca, pues de quererlas verificar se verían obligados los buques de la Trasatlántica a rechazar los cargamentos de bebidas alcohólicas que embarcan en la Península para los puertos de Cuba, Méjico, Costa Firme y Pacífico.

En cuanto a la explotación, los ingresos de pasaje presentan aumento y, por el contrario, la carga arroja disminución.

A principios de 1925, la Compañía Trasatlántica traspasó a una nueva Compañía, la «Compañía Colonial de África», los negocios que tenía establecidos en el Golfo de Guinea y región sahárica y otros afines a los mismos.

La Junta General aprobó el reparto, igual que en años anteriores, de 3,636 % del capital total, distribuyéndose Ptas. 50'00 a cada una de las 6.500 Acciones Preferentes de 1.375 ptas. de capital, y Ptas. 84 a cada una de las 17.800 acciones ordinarias de 2.310 pesetas de capital.

## COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

### EJERCICIO 1925

La vitalidad de esta Compañía ha logrado no sólo resistir las grandes dificultades — competencia en los precios del cemento y crisis de la construcción — que han sido la característica del ejercicio 1925, sino que a pesar de ellas ha superado los beneficios obtenidos en 1924. Y ello es tanto más notable por cuanto en el pasado ejercicio de 1925 no fué posible poner en explotación la nueva fábrica de Villaluenga, de forma que el nuevo capital acciones invertido en la construcción de la citada fábrica, percibirá sus intereses de los productos de las fábricas de La Pobra y Moncada.

La producción de clinker en 1925 ha sido de 191.900 toneladas contra 189.728 toneladas el año anterior. La venta ha alcanzado 209.806 toneladas o sea 26.389 toneladas más que en 1924.

Va en aumento la demanda del cemento Portland Asland Blanco, patentado por la Sociedad y comienza con ello a dar resultado la intensa propaganda que fué precisa para introducirlo en el mercado español.

Los productos del Ferrocarril Secundario de Guardiola a Castellar d'En Huc en 1925 ascendieron a 482.726'48 pesetas, en baja de 78.406'64, pesetas.

La puesta en marcha de la fábrica de Villaluenga no pudo tener lugar en 1925 a causa de las lluvias que retrasaron las obras y el retraso de algunas piezas. Hoy día, no obstante, funciona ya normalmente y sus resultados no han defraudado las esperanzas que en ella se pusieron, así por lo que hace referencia al producto fabricado como por lo que toca al mercado que ha de servir.

El Ferrocarril de Villaseca a Villaluenga se inaugurará muy en breve.

Durante el pasado ejercicio, aparte de los trabajos de la fábrica en el centro de la Península y su ferrocarril, la Sociedad ha realizado otros, tales como la instalación de varios molinos, una reforma completa en la sección de crudo de Moncada y la construcción de dos edificios laboratorios dotados de todos los aparatos más modernos, para ensayos y estudios.

La Compañía tiene en proyecto la explotación de la exclusiva del cemento Soliditit, de gran resultado, según se ha comprobado en el extranjero.

La Memoria leída en la Junta General celebrada el 26 de Marzo, hace asimismo constar que la Sociedad está preparada para hacer frente a cualquier baja de precios u otras eventualidades que pudieran presentarse en el negocio de la construcción.

Los beneficios, en 1925, se elevan a 2.648.879'37 pesetas contra 2.353.954'04 pesetas en 1924. La distribución de los mismos ha sido la siguiente:

	Pesetas
A fondo de amortización ... ..	526.677'03
Amortización total de «Gastos de emisiones»...	329.609'95
Pago de impuestos ... ..	200.000'00
Al Consejo ... ..	159.259'26
A las Accs. Preferentes (dividendo 8 meses):	
10.000 Acciones a 23'33 ... ..	233.333'33
A las Acciones y Cédulas de Fundador:	
20.000 Acciones a 55 pesetas... ..	1.100.000'00
4.000 Cédulas a 25 pesetas ... ..	100.000'00

## CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS

EJERCICIO 1925

Con satisfacción comentamos en esta breve nota la Memoria presentada por el Consejo de Administración de esta Compañía, reseñando su actuación en el año pasado, aún cuando los resultados del Balance de 1925 no sean favorables en absoluto. No obstante, la lectura de dicho documento da la sensación que esperábamos de que la Sociedad después de su pasada paralización ha entrado en una fase de sana actividad. Las obras contratadas y en curso de ejecución, especialmente por cuenta de Municipios españoles, son importantes y se reseñan así en dicha Memoria:

Ayuntamiento de Málaga: Plan de Reformas, 8.644.000 pesetas; Avila: Traída de aguas, 1 millón 600.000 pesetas; Valencia: Mercado Central, 3.500.000 pesetas; Caminos Municipales, 5.000.000 pesetas; Alcantarillado y Pavimentado, 21.000.000 pesetas; Albacete: Alcantarillado y Pavimentado, 628.000 pesetas; Valladolid, unas 300.000 pesetas anuales. Ha contratado además con los Ayuntamientos de Astorga, Lugo, León y Ponferrada otras obras de menos importancia, aparte de las que ha contratado con entidades privadas; en Santander por cuenta de la «Cía. de los F. C. del Norte», en Villanueva por «Materiales Hidráulicos Griffi» y en Villaluenga por la «Cía. Asland», cuyas obras suman aproximadamente, 1.200.000 pesetas, que junto con otras obras del Estado y particulares que tiene en firme por valor de unas 6.500.000 pesetas, suma un total de 48.000.000 de pesetas en números redondos.

El Balance cerrado en 31 de diciembre revela también un robustecimiento de la situación financiera, puesto que las partidas exigibles del Pasivo por unos dos millones y medio de pesetas, tienen como contrapartida entre Deudores Varios, Obras en curso, efectos a cobrar y fianzas, una suma cercana a diez millones de pesetas.

Esta mejora en la situación social a que nos referimos, ha comenzado tan sólo a traducirse en los resultados industriales del año, cuyos beneficios, no obstante, no han bastado para compensar las cargas financieras sociales, dejando aún un déficit de 372.047,19 pesetas, que ha pasado al ejercicio actual, cuyas perspectivas, nos permitimos anticipar, son mucho más optimistas.

## HOTEL RITZ, S. A.

EJERCICIO 1925

Prosiguiendo en el criterio de economías, ya iniciado en anteriores ejercicios, el pasado ha sido para el Hotel Ritz de Barcelona un año en que se ha realizado un considerable avance. Así se desprende de la Memoria correspondiente a dicho período, según la cual las pérdidas en la explotación, que en 1923 fueron de 173.631'86 pesetas y de 10.203'44 pesetas en 1924, se transforman en 1925 en un beneficio de 69.362'32 pesetas y aún confía el Consejo llegar a resultados más satisfactorios.

A la Sociedad, en virtud del contrato de arrendamiento, han correspondido, además de las 540.000 pesetas, precio del mismo, el 50 % de las 69.362'32 pesetas referidas y otros ingresos que suman unas 14.000 pesetas más. Durante el ejercicio, la Sociedad saldó la deuda pendiente con el Banco de Barcelona que importaba más de 100.000 pesetas, lo cual le supone un ahorro de intereses no despreciable para el futuro.

El Balance cerrado en 31 Diciembre 1925 arroja un beneficio de 186.933'89, que permite distribuir, como el año anterior, 15 pesetas por acción, las cuales serán hechas efectivas cuando el Consejo así lo acuerde, atendiendo la situación de Tesorería.

Poco a poco van, pues, confirmándose nuestros optimismos respecto de este negocio y la próxima Exposición del Arte y de la Luz, cuya celebración se ha fijado para el año 1928, con el contingente de forasteros de todas partes que atraerá a Barcelona permitirá seguramente a Hotel Ritz, S. A. rehacerse de una vez y seguir luego una senda de franca prosperidad.

## CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES

EJERCICIO 1925

Según el Informe del Consejo de Administración a la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 29 de Marzo, el ejercicio 1925 representa, en conjunto, la consolidación del avance obtenido en 1924 en el ramo marítimo y un notable progreso en las operaciones de incendios. En aquél la producción resulta mejorada en pesetas 24.444'33. La producción en el ramo de incendios, en cambio, pasa de 60.865'99 pesetas a 134.900'05 pesetas o sea un aumento de 121 %. En el capítulo de siniestros marítimos, el pasado año registra un aumento de averías pagadas, que pasan de 569.438'08 pesetas a 833.092'31, debiendo hacer notar que ello se compensa y justifica en buena parte por la disminución del reaseguro cedido por la Compañía, pues en tanto que en 1924 éste se elevó a pesetas 2.268.089'52, en 1925 sólo alcanza 1.867.277'80 pesetas, representando la diferencia una disminución de pesetas 400.811'72, superior en mucho a las pesetas 263.654'23 que es la diferencia en más que aparece en el capítulo de siniestros pagados.

En el Balance cerrado en 31 Diciembre 1925, las reservas estatutarias (fondo de reserva y fondo para aseguramiento de intereses) suman 1.405.183'72 pesetas, cifra ya superior al importe del capital desembolsado (1.400.000 pesetas). Lo propio acontece con las reservas de previsión (técnicas y voluntarias), que suman 1.497.770'72 pesetas.

La Junta General acordó fijar en 6 % la remuneración al capital.

El examen del Balance del Centro de Navieros Aseguradores produce buena impresión y da la sensación de la seriedad con que es administrada la Compañía. Al propio tiempo, la marcha del negocio es prueba del justo aprecio que al público merece.

### CAJA DE EMISIONES

#### EJERCICIO 1925

En el año 1925 se ha acentuado todavía más la paralización en la construcción de nuevas líneas férreas que ya en los anteriores se hizo notar. Ello se trasluce en la Memoria de la Caja de Emisiones correspondiente a dicho ejercicio social, según la cual la actuación de la Compañía quedó reducida a la adquisición por endoso del resguardo número 11, de garantía de interés de los librados por el Ministerio de Fomento, que fué otorgado a la Compañía de Ferrocarriles Eléctricos, como concesionaria de la línea de Calahorra-Arnedillo (sección tercera Quel-Arnedo). Este resguardo sirvió de base a una emisión de 1.596 Cédulas. El total de Cédulas en circulación en 31 Diciembre 1925 ascendía a 80.566, cuyos intereses y amortización están, como es sabido, garantizados por anualidades concedidas por el Estado y transferidas a la Caja de Emisiones.

Como consecuencia de la menor actividad en la construcción de las líneas férreas, el beneficio neto de la Compañía ha sido inferior al de 1924, ascendiendo a 50.026'61 pesetas contra 114.697'96 pesetas. El dividendo acordado para el capital desembolsado ha sido de 4 % contra 6 % en el anterior.

Por lo demás, la situación de la Caja de Emisiones es perfectamente normal y así lo reconoce el público que demuestra especial aprecio por sus Cédulas, cuya firme cotización es la mejor prueba de la confianza que inspiran.

Todo ello significa que el instrumento que se pensó crear con la Caja de Emisiones y su finalidad de unificar y acentuar las emisiones de las Compañías de ferrocarriles secundarios, fueron acertadas y nos permite decir que es lástima que el Estado no haya dado mayor protección y aliento a esta institución. Aún hoy, entre la abundancia de inicia-

tivas que en materia ferroviaria aparecen, no se ha formado organismo alguno que iguale en eficacia y en valor financiero a la Caja de Emisiones, cuyos funcionamiento y desarrollo para nada cohiben ni entorpecen el crédito del Estado, que queda expedito para los mil problemas que lo reclaman: obras hidráulicas, puertos, carreteras, etc. La Caja de Emisión, nacida para facilitar y financiar la construcción de ferrocarriles secundarios, con una vida casi de dos lustros, ha demostrado ser un elemento útil en la economía nacional, y por esta razón debería ser protegida por todo gobierno que estime más las realidades que los empirismos.

### CANAL DE URGEL

#### EJERCICIO 1925

Los productos obtenidos por esta Sociedad en 1925 ascendieron a 2.464.214'96 pesetas, contra 2.162.146'83 en 1924, o sea un aumento de 302.069'63 pesetas. Por otra parte, los gastos disminuyeron en relación a 1924 en 32.573'43 pesetas.

En concepto de cargas, la Sociedad satisfizo en total 1.378.374'56 pesetas, de las cuales corresponden a los intereses preferentes 383.362'48 pesetas, a los intereses relegados por el convenio con los obligacionistas 935.040'96 pesetas y al Fisco 59.971'12 pesetas.

Las cuatro subastas de cupones celebradas en Marzo, Julio, Octubre y Diciembre, a las que se destinaron respectivamente 150.000, 150.000, 500.000 y 150.000 pesetas, en junto 950.000, tuvieron las siguientes características:

N.º de subasta	Cupones presentados	Cupones amortizados	PRECIOS DE AMORTIZACIÓN		
			Mínimo	Máximo	Medio
			Pesetas	Pesetas	Pesetas
12	107.617	28.076	4.75	5.50	5.34
13	90.483	26.686	4.90	6.—	5.62
14	124.165	73.498	4.97	7.20	6.80
15	49.151	20.650	5.50	7.52	7.26
	371.416	148.910			

El precio medio anual resultó a 6.37.

El Balance cerrado en 31 Diciembre 1925 arroja un beneficio de 1.027.544'73 pesetas, con el que, deducidas 7.500 pesetas que se destinan a reforzar el fondo de pensiones de empleados, se seguirán cumpliendo las obligaciones que derivan del convenio con los acreedores.

Por los datos que anteceden, puede apreciarse la mejora que de año en año experimenta esta Sociedad y es de esperar que sin desmayar en su actividad logrará acentuar todavía estos avances y llegar a una situación perfectamente regularizada.

## EMISIONES

### RELACIÓN DE EMISIONES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

CLASE DE VALORES	Títulos emitidos	Cambio de emisión	Cambio actual	VENCIMIENTO DE CUPONES
Obl. Exposición de Sevilla 6 % . . . . .	40,000	95'50	95'35	1 E.— 1 A.— 1 J.— 1 O.
Bonos Gallega de Electricidad 6 % . . . . .	15,000	95	96'25	» » » »
Acc. Comp. Telefónica Nacional de España 7 %	50,000	100	99'85	1 M.— 1 J.— 1 S.— 1 D.
Obl. Ayuntamiento Gerona 6 % . . . . .	6,000	95	95	31 » 30 » 30 » 31 »
Acc. pref. La Auxiliar de la Construcción 7 % .	8,000	100	—	

## DIVIDENDOS

**RELACIÓN DE DIVIDENDOS CUYO PAGO SE HA ANUNCIADO ENTRE OTROS DURANTE ESTE PERÍODO**

ENTIDADES	FECHA DE PAGO	EJERCICIO	Cupón	Nominal Pesetas	Líquido Pesetas
Banco Inter. de Ind. y Com. ords. . . . .	1 Marzo	1925	2	30	27'12
» » » » privilegs. . . . .	1 »	»	2	30	27'12
Banco de Cataluña . . . . .	1 »	compl. 1925	11	20	17'825
Cementos y Cales Freixa A. . . . .	1 »	1925	13	35	35
» » » B. . . . .	1 »	»	13	17'50	17'50
Unión Minera. . . . .	1 »	»	8	10	10
Banco de Sabadell . . . . .	7 »	»	44	10	10
Tranvía Ensanche y Gracia. . . . .	9 »	»	—	10	10
Hotel Ritz Barcelona. . . . .	12 »	( <sup>1</sup> )	9	15	13'90
La Carbonífera del Ebro. . . . .	15 »	1925	17	4'50	4'50
Banca Mir ordinarias. . . . .	16 »	»	4	30	30
» » diferidas . . . . .	16 »	»	1	10	10
Banco Urquijo Catalán . . . . .	29 »	»	6	35	31'535
Centro de Navieros Aseguradores A. . . . .	30 »	»	24	30	30
» » » B. . . . .	30 »	»	24	3	3
Cuadras y Prim . . . . .	1 Abril	»	47	30	30
Hotel Ritz Madrid . . . . .	1 »	—	16	15'80	14'53
Caja de Emisiones . . . . .	5 »	1925	—	4	3'60
Electro Metalúrgica del Ebro . . . . .	6 »	»	16	25	22'875
Sindicato de Banqueros de Barcelona. . . . .	6 »	»	16	27'50	27'50
Fomento de Obras y Construcciones. . . . .	14 »	compl. 1925	45	25	25
Banco de Crédito Industrial. . . . .	15 »	1925	—	—	8'15
Hotel Ritz Madrid . . . . .	15 »	—	17	15	13'35
Sdad. Madrileña de Tranvías . . . . .	15 »	a cta. 6.º ejer.	11	15	13'72
Banco Comercial Barcelona A. . . . .	19 »	1925	1	4	3'78
» » » B. . . . .	19 »	»	1	10	9'45
Altos Hornos de Vizcaya . . . . .	19 »	compl. 1925	10	30	30
Agua Imperial. . . . .	22 »	1925	9	8	7'23
Catalana de Seguros contra Incendios. . . . .	21 »	»	—	51'50	47'35

(<sup>1</sup>) Cupón de interés correspondiente al vencimiento 1.º enero 1924.

## JUNTAS GENERALES

- |   |  |
|---|--|
| <p>3 Mayo.—Sociedad para el Alumbrado de Málaga.—Paseo de San Juan, 39. Barcelona.</p> <p>3 Mayo.—S. A. San Pedro Mártir.—Rambla Estudios, 1. Barcelona.</p> <p>11 Mayo.—Compañía Comercial Wm. H. Müllerco.—Paseo Colón, 24. Barcelona.</p> <p>12 Mayo.—Banco Hipotecario de España.—Paseo de Recoletos, 12. Madrid.</p> <p>12 Mayo.—Compañía Franco-Española de Tánger a Fez.—Serrano, 25 duplicado. Madrid.</p> <p>15 Mayo.—Sociedad General de Aguas de Barcelona.—Paseo San Juan, 39. Barcelona.</p> | <p>20 Mayo.—Compañía General de Tranvías.—Magallanes, 3. Madrid.</p> <p>22 Mayo.—Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Paseo de Recoletos, 17. Madrid.</p> <p>24 Mayo.—Sociedad del Ferrocarril de Alcantarilla a Lorca.—Rambla Estudios, 1. Barcelona.</p> <p>29 Mayo.—Compañía Hispano-Americana de Electricidad.—Madrid.</p> <p>30 Mayo.—Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Pacífico, 4. Madrid.</p> |
|---|--|

# AMORTIZACIONES

## BANCO DE ESPAÑA

71.º sorteo

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado el día 1.º de mayo de 1926.

### Serie A

5081 a 5090, 9421 a 9430, 10281 a 10290, 11931 a 11940, 12171 a 12180, 12991 a 13000, 16091 a 16100, 18081 a 18090, 19391 a 19400, 21851 a 21860, 24881 a 24890, 26711 a 26720, 27821 a 27830, 33071 a 33080, 38511 a 38520, 40401 a 40410.

### Serie B

1951 a 1960, 3891 a 3900, 9691 a 9700, 9781 a 9790.

### Serie C

1331 a 1340, 3611 a 3620.

### Serie D

471, 505, 694, 783, 852, 1041, 1906, 2266, 2311, 2584.

### Serie E

104, 340, 999, 1291.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

Deuda Municipal — Sorteo para la amortización

Verificada el día 15 de marzo 1926 la extracción de números para la amortización de obligaciones de los empréstitos del Interior y Reforma de esta ciudad, que tiene emitidos este Municipio, se hace público el resultado siguiente:

Emisión de 1.º de enero de 1906, Serie A

Sorteo número 81, de 20 títulos

Del 6011 al 6020 Del 26321 al 26330

Emisión de 15 de mayo de 1906, Serie B

Sorteo número 74, de 200 títulos

Del 116701 al 116800 Del 166601 al 166700

Emisión de 1.º de abril de 1907, Serie D

Sorteo número 52, de 10 títulos

Del 9451 al 9460

Emisión 1.º octubre 1913, Serie B, segunda ampliación

Sorteo número 50, de 20 títulos

Del 242281 al 242290 Del 242351 al 242360

Emisión de 1.º enero 1916, Serie B, tercera ampliación

Sorteo número 41, de 10 títulos

Del 257021 al 257030

Emisión de 1.º marzo 1917, Serie B, 4.ª ampliación

Sorteo número 36, de 30 títulos

Del 270171 al 270180 Del 282551 al 282560 Del 309481 al 309490

Emisión 1.º octubre 1919, Serie B, sexta ampliación

Sorteo número 21, de 30 títulos

Del 404551 al 404560 Del 408151 al 408160 Del 418511 al 418520

Emisión 1.º octubre 1920, Serie B, séptima ampliación

Sorteo n.º 16, de 30 títulos

Del 442141 al 442150 Del 463001 al 463010 Del 471061 al 471070

Emisión de 1.º de enero 1908, Bonos de la Reforma

Sorteo número 53, de 200 títulos

Del 3001 al 3008 Del 3011 al 3020, Del 32901 al 32965 Del 32967 al 33000, 78101, Del 79601 al 79682

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Amortización de Obligaciones de Primera Serie

Lineas de

Madrid a Irún y de Ventas de Baños a Alar del Rey

44.º Sorteo

Numeración de las Obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado los días 25 y 26 de enero de 1926 y reembolsables a partir del 1.º de abril de 1926.

8252 Obligaciones de la Primera Serie, con cupón unido 113

Valor de reembolso

De las no domiciliadas en España: Valor nominal, 500 pesetas; a deducir por impuestos, 52'52; líquido a pagar, 447'48 pesetas.—De las domiciliadas en España: Valor nominal, 500; a deducir por impuesto español, 8'73; líquido a pagar, 491'27 pesetas.

1501 a 1600, 3301 a 3400, 62601 a 62686, 62688 a 62700, 65101 a 65200, 66401 a 66500, 70601 a 70700, 83801 a 83873, 83876 a 83900, 88901 a 88980, 88982 a 89000, 91101 a 91125, 91127 a 91133, 91135 a 91200, 123601 a 123700, 124901 a 124906, 124912 a 124950, 124953 a 125000, 138401 a 138486, 138489 a 138500, 143501 a 143533, 143535 a 143563, 143565 a 143600, 146301 a 146381, 147101 a 147165, 147169 a 147200, 158801 a 158884, 158887 a 158900, 162301 a 162472, 162474 a 162484, 162486 a 162500, 171601 a 171700, 172401, 172403 a 172500, 177503 a 177579, 177582 a 177600, 183801 a 183807, 183809 a 183900, 184801 a 184900, 219601 a 219620, 219622 a 219625, 219627 a 219682, 219685 a 219692, 226701 a 226704, 226706 a 226762, 226764 a 226800, 229401 a 229500, 231201 a 231206, 231208 a 231229, 231231 a 231241, 231243 a 231300, 231701 a 231731, 231733 a 231800, 239701 a 239800, 242201 a 242255, 242257 a 242300, 246901 a 247000, 256801 a 256853, 256855 a 256866, 256868 a 256869, 256871 a 256900, 258701 a 258800, 267101 a 267135, 267137 a 267200, 282901 a 282939, 282941 a 283000, 304101 a 304128, 304130 a 304200, 306801 a 306827, 306829 a 306883, 306885 a 306900, 314501 a 314514, 314516 a 314540, 314542 a 314554, 314559 a 314600, 315101 a 315144, 315147, 315149 a 315170, 315172 a 315200, 317901 a 317913, 317920 a 317977, 317980 a 318000, 318301 a 318339, 318341 a 318400, 344601 a 344610, 344612 a 344614, 344618 a 344634, 344637 a 344648, 344650 a 344658, 344661 a 344663, 344665 a 344700, 346301 a 346613, 346615 a 346674, 346676 a 346680, 346683, 346685 a 346688, 346690 a 346696, 346698 a 346700, 351501 a 351558, 351566 a 351596, 351598, 351600, 357901 a 358000, 358001 a 358082, 358085 a 358090, 358092 a 358100, 361901 a 361967, 361978 a 362000, 368601 a 368636, 368638 a 368700, 408501 a 408600, 417401 a 417415, 417418 a 417465, 417469 a 417478, 417480 a 417500, 419301 a 419400, 422601 a 422700, 430301 a 430382, 430385 a 430400, 433701 a 433732, 433768 a 433770, 433774, 433777 a 433799, 451001 a 451100, 456201 a 456207, 456210 a 456224, 456226 a 456300, 462901 a 463000, 463401 a 463406, 463408 a 463423, 463426 a 463500, 469101 a 469147, 469149 a 469154, 469156 a 469200, 472101 a 472124, 472126 a 472151, 472153 a 472184, 472187 a 472200, 480101 a 480144, 480146 a 480200, 488001 a 488100, 498501 a 498547, 498550 a 498594, 498596 a 498600, 505001 a 505088, 505094 a 505100, 523001 a 523100, 524001 a 524089, 524091 a 524100, 527401 a 527417, 527424 a 527454, 527457 a 527474, 527480 a 527500, 538001 a 538007, 538010 a 538017, 538028 a 538100, 553201 a 553252, 553254 a 553278, 553280 a 553300, 553601 a 553670, 553672 a 553700, 555201 a 555300, 559001 a 559098, 559100, 566801 a 566832, 566835 a 566887, 566889 a 566893, 566896 a 566900, 571601 a 571681, 571683 a 571700, 572001 a 572023, 572026 a 572028, 572031 a 572100, 575203 a 575221, 575223 a 575268, 575270 a 575300, 575901 a 575939, 575941 a 576000, 581501 a 581530, 581532 a 581557, 581559 a 581561, 581564 a 581600, 584401 a 584435, 584437 a 584500, 597801 a 597900, 618801 a 618900, 622001 a 622014, 622016 a 622068, 622070 a 622100, 627001 a 627022, 627025 a 627100, 640701 a 640710, 640712 a 640757, 640761 a 640794, 640797 a 640800, 641801 a 641900, 656601 a 656695, 656699 a 656700.

3134 Obligaciones de la Segunda Serie, con cupón unido 101

Valor de reembolso

De las no domiciliadas en España: Valor nominal, 500 pesetas; a deducir por impuestos, 53'07; líquido a pagar, 446'93 ptas. De las domiciliadas en España: Valor nominal, 500; a deducir por impuesto, 9'34; líquido a pagar, 490'66

5101 a 5158, 16301 a 16400, 17701 a 17704, 17706 a 17718, 17720 a 17800, 21001 a 21031, 21036 a 21050, 21053 a 21100, 32501 a 32600, 33701 a 33798, 33800, 34301 a 34351, 34355 a 34400, 35001 a 35038, 35040 a 35069, 35071 a 35085, 35088 a 35100, 36001 a 36032, 36047 a 36100, 63101 a 63116, 63119 a 63200, 64201 a 64220, 64222 a 64300, 67001 a 67013, 67016 a 67100, 69101 a 69200, 73701 a 73716, 73718 a 73720, 73722 a 73725, 73727 a 73796, 73800, 78801 a 78826, 78828 a 78840, 78842 a 78895, 78899 a 78900, 93124 a 93144, 93146 a 93180, 93182 a 93200, 115901 a 116000, 144601 a 144620,

144623 a 144700, 149401 a 149428, 149131 a 149458, 149461 a 149490, 149492 a 149500, 152802 a 152811, 152815 a 152818, 152821, 152823 a 152893, 152897 a 152900, 157101 a 157115, 157417 a 157473, 157475 a 157484, 157487 a 157500, 161801 a 161854, 161858 a 161869, 161877 a 161900, 166001 a 166100, 185601 a 185700, 189301 a 189332, 189334 a 189354, 189356 a 189400, 190501 a 190600, 193001 a 193005, 193008 a 193100, 195401 a 195417, 195450 a 195453, 19555 a 19568, 195470 a 195474, 195476 a 195490, 195493 a 195500, 220202 a 220300, 25301 a 25400, 256301 a 256400, 260801 a 260815, 260817 a 260833, 260835 a 260837, 260839 a 260888, 260894 a 260900, 266801 a 266811, 266814 a 266900.

Amortización de Obligaciones de Primera Hipoteca (1.ª y 2.ª Series) de las Líneas de Asturias, Galicia y León

82.º y 78.º Sorteos

Numeración de las Obligaciones amortizadas en el sorteo del 28 de enero de 1926 y reembolsables a partir de 1.º abril

1318 Obligaciones de Primera hipoteca, compuesta de 957 de 1.ª serie y 361 de 2.ª (con cupón unido núm. 93).

Valor de reembolso

De las no domiciliadas en España: Valor nominal, 500 pesetas; a deducir por impuestos, 48'33; líquido a pagar, 451'67. De las domiciliadas en España: Valor nominal, 500; a deducir por impuesto, 9'53; líquido a pagar, 490'47 pesetas.

15877 a 15900, 30269 a 30283, 31701 a 31722, 31724 a 31768, 34554 a 34577, 55379 a 55385, 55387 a 55392, 55396 a 55397, 55399 a 55400, 62091 a 62100, 71301 a 71316, 71318 a 71358, 79801 a 79854, 79860 a 79897, 79899 a 79900, 87501 a 87509, 87511 a 87539, 89709 a 89793, 89799 a 89800, 91001 a 91024, 92709 a 92723, 92725 a 92730, 98437 a 98480, 104553 a 104600, 126419 a 126499, 130301 a 130361, 133942 a 133951, 156405 a 156450, 156452 a 156485, 163402 a 163433, 170301 a 170400, 180214 a 180266, 189401 a 189416, 189418 a 189500, 194701 a 194800, 219545 a 219562, 238401 a 238487, 242944 a 243000.

Amortización de Obligaciones de Segunda Hipoteca de las líneas de Asturias, Galicia y León

76.º Sorteo

Numeración de las Obligaciones amortizadas en el sorteo del 28 de enero 1926 y reembolsables a partir de 1.º abril

532 Obligaciones de segunda hipoteca, con cupón unido 87

Valor de reembolso

De las no domiciliadas en España: Valor nominal, 500; a deducir por impuestos, 44'12; líquido a pagar, 455'88 ptas.— De las domiciliadas en España: Valor nominal, 500; a deducir por impuesto, 9'56; líquido a pagar, 490'44 ptas.

1192 a 1200, 11801 a 11900, 20651 a 20680, 30801 a 30895, 30897 a 30900, 36817 a 36869, 36873 a 36900, 41101 a 44118, 81001 a 81100, 85901 a 85928, 85930 a 85993, 85998 a 86000,

Amortización de Obligaciones de Tercera Hipoteca de las líneas de Asturias, Galicia y León

68.º Sorteo

Numeración de las Obligaciones amortizadas en el sorteo del 28 de enero 1926 y reembolsables a partir de 1.º abril

369 Obligaciones de tercera hipoteca, con cupón unido 79

Valor de reembolso

De las no domiciliadas en España: Valor nominal, 500; a deducir por impuestos, 44'95; líquido a pagar, 455'95.— De las domiciliadas en España: Valor nominal, 500; a deducir por impuesto, 9'63; líquido a pagar, 490'37 ptas.

18301 a 18400, 29601 a 29700, 35001 a 35044, 35046 a 35049, 35051 a 35086, 57001 a 57021, 57034 a 57072, 57075 a 57079, 57081 a 57100.

Línea de Tudela a Bilbao

Numeración de las Obligaciones de 1.ª y 2.ª Serie y Lotes de Residuos que han salido amortizadas en los Sorteos núm. 120, celebrados los días 27 y 28 de enero de 1926

Amortización correspondiente al vencimiento de 1.º de abril 1926

Valor nominal, 500 pesetas; impuesto, 0'58; valor líquido, 499'42 pesetas

278 Obligaciones de la primera serie

251 a 260, 761 a 770, 851 a 860, 2531 a 2540, 2951 a 2960, 3121 a 3130, 3411 a 3420, 3551 a 3560,

3661 a 3670, 4051 a 4060, 4591 a 4600, 5351 a 5360, 6891 a 6900, 7551 a 7560, 8211 a 8220, 10891 a 10900, 13771 a 13780, 13661 a 13670, 13751 a 13758, 14631 a 14640, 15541 a 15550, 16281 a 16290, 16351 a 16360, 18421 a 18430, 18811 a 18850, 19111 a 19114, 19121 a 19126, 19141 a 19150, 19391 a 19400.

Valor nominal, 500 pesetas; impuesto, 0'43; valor líquido, 499'57 pesetas

656 Obligaciones de la segunda serie

611 a 620, 691 a 700, 1151 a 1160, 1391 a 1400, 1561 a 1570, 1661 a 1670, 2071 a 2080, 2281 a 2290, 3621 a 3630, 6191 a 6200, 6921 a 6930, 8321 a 8330, 8491 a 8500, 8961 a 8970, 9051 a 9060, 9371 a 9380, 10901 a 10910, 11201 a 11200, 12211 a 12220, 12821 a 12830, 13541 a 13550, 14101 a 14110, 14941 a 14950, 16961 a 16965, 16970, 17231 a 17240, 17471 a 17480, 17821 a 17830, 18051 a 18060, 18811 a 18820, 19171 a 19180, 19621 a 19630, 20661 a 20670, 21671 a 21680, 21951 a 21960, 22071 a 22080, 22611 a 22620, 22631 a 22640, 23771 a 23780, 25791 a 25800, 26181 a 26190, 26601 a 26610, 27231 a 27240, 29621 a 29630, 29981 a 29990, 30851 a 30860, 30951 a 30960, 30986, 30989, 30991 a 30998, 31621 a 31630, 33281 a 33290, 34391 a 34400, 35131 a 35140, 35721 a 35730, 35741 a 35750, 36681 a 36690, 36751 a 36760, 36821 a 36830, 36841 a 36850, 37851 a 37860, 38141 a 38150, 39581 a 39590, 40671 a 40680, 41691 a 41700, 43111, a 43120, 43841 a 43850, 44961 a 44970, 46431 a 46440.

10 lotes de residuos

Número 72, al que corresponden los residuos:  
Número 53, de pesetas . . . 210  
Número 163, de pesetas . . . 290

Total. 500

Número 191, al que corresponden los residuos:  
Número 863, de pesetas . . . 170  
Número 1011, de pesetas . . . 330

Total. 500

Número 250, al que corresponden los residuos:  
Número 701, de pesetas . . . 140  
Número 742, de pesetas . . . 360

Total. 500

Número 258, al que corresponden los residuos:  
Número 1028, de pesetas . . . 140  
Número 1022, de pesetas . . . 360

Total. 500

Número 278, al que corresponden los residuos:  
Número 525, de pesetas . . . 130  
Número 1086, de pesetas . . . 370

Total. 500

Número 306, al que corresponden los residuos:  
Número 285, de pesetas . . . 110  
Número 477, de pesetas . . . 390

Total. 500

Número 415, al que corresponden los residuos:  
Número 612, de pesetas . . . 60  
Número 410, de pesetas . . . 440

Total. 500

Número 465, al que corresponden los residuos:  
Número 35, de pesetas . . . 30  
Número 61, de pesetas . . . 470

Total. 500

Número 469, al que corresponden los residuos:  
Número 563, de pesetas . . . 30  
Número 309, de pesetas . . . 470

Total. 500

Número 470, al que corresponden los residuos:  
 Número 573, de pesetas . . . 30  
 Número 3.5, de pesetas . . . 470  
 Total. 500

Nota.—Estas Obligaciones han de tener unido el cupón número 121.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo verificado el 18 abril 1926, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 10 de junio de 1926, han resultado amortizadas las siguientes:

Obligaciones Valencianas Norte 5 y medio por ciento

3000 obligaciones, números:  
 2901 a 3000, 12101 a 200, 13801 a 900, 14401 a 500,  
 15301 a 400, 44201 a 300, 59101 a 200, 85101 a 200,  
 9501 a 500, 98701 a 800, 102301 a 900, 124901 a 125000,  
 127001 a 100, 136501 a 600, 177301 a 400, 182401 a 500,  
 189301 a 400, 191801 a 900, 193401 a 500, 195501 a 600,  
 195701 a 800, 216801 a 900, 219501 a 600, 222701 a 800,  
 225901 a 226000, 253401 a 500, 270801 a 900, 272001 a 100,  
 282401 a 500, 288601 a 700.

Los portadores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el 10 de junio de 1926 a razón de 500 pesetas en la forma y punto que a continuación se expresa, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso.

En Madrid.—En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en la estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona.—En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia.—En la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao.—En el Banco de Bilbao.

En Santander.—En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en su respectivas estaciones.

Y, por último, en las Sucursales, Agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Reembolso de 1.224 obligaciones Sevilla, Jerez, Cádiz, serie gris, de interés fijo

Amortizadas en el sorteo de 11 de enero de 1926 y siguientes

Las 1.224 obligaciones cuya lista figura a continuación, se reembolsarán, con el cupón número 40, unido, a partir del día primero de julio de 1926, en:

Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

Barcelona: en el Banco Español del Río de la Plata.

Bilbao: en el Banco de Bilbao.

Santander: en el Banco de Santander.

Málaga: en la Caja Central de la Compañía, a razón de pesetas 300, con deducción de impuestos, o sea a pesetas 291'84 líquido por obligación.

27082, 27088, 27141, 27175, 27187, 27206, 27215, 27222, 27286,  
 27378, 27397, 27413, 27486, 27490, 27516, 27528, 27586, 27657,  
 27729, 27827, 27852, 27885, 27898, 28036, 28057, 28058, 28156,  
 28243, 28284, 28313, 28334, 28347, 28487, 28546, 28550, 28601,  
 28634, 28659, 28698, 28722, 28748, 28787, 28790, 28866, 28968,  
 29061, 29069, 29076, 29116, 29134, 29194, 29195, 29269, 29280,  
 29294, 29315, 29319, 29327, 29334, 29357, 29379, 29439, 29448,  
 29603, 29684, 29799, 29939, 29970, 29970, 30013, 30035,  
 30140, 30142, 30173, 30183, 30309, 30334, 30386, 30442, 30524,  
 30532, 30553, 30587, 30589, 30598, 30658, 30694, 30744, 30749,  
 30794,  
 30813, 30897, 30944, 31045, 31076, 31135, 31163, 31327, 31431,  
 31566, 31612, 31650, 3.676, 31725, 31727, 31789, 31834, 31873,  
 31923, 31976, 32026, 32019, 32053, 32066, 32147, 32161, 32181,  
 32183, 32222, 32269, 32275, 32276, 32350, 32415, 32.29, 32.66,  
 32502, 32518, 32722, 32743, 32843, 32853, 32879, 32886, 32910,  
 33014, 33040, 33116, 33185, 33199, 33255, 33258, 33323, 33339,  
 33357, 33384, 33479, 33534, 33625, 33720, 33740, 33741, 33795,  
 33804, 33855, 33886, 33891, 33931, 33965, 33984, 34040, 34134,  
 34136, 34158, 34215, 34278, 34326, 34338, 34422, 34434, 34435,  
 34457, 34459, 34559, 34742, 34760, 34782, 34823, 34832, 34847,  
 34999, 35066, 35104, 35148, 35189, 35266, 35336, 35559, 35626,

35637, 35692, 35744, 35766, 35771, 35824, 35825, 35848, 35878,  
 35989, 36004, 36015, 36035, 36051, 36080, 36096, 36107, 36109,  
 36304, 36389, 36429, 36451, 36455, 36493, 365.5, 36562, 36648,  
 36685, 36737, 36775, 36809, 36822, 36843, 37013, 37018, 37063,  
 37093, 37096, 37115, 37158, 37219, 37264, 37266, 37276, 37363,  
 37376, 37515, 37585, 36602, 37692, 37708, 37886, 379.9, 38058,  
 38162, 38222, 38416, 38420, 38474, 38487, 38506, 38615, 38720,  
 38727, 38760, 38767, 38803, 38844, 38869, 38979, 38995, 39032,  
 39045, 39057, 39061, 39116, 39186, 39296, 39310, 39389, 39446,  
 39457, 39470, 39495, 39500, 39520, 39568, 39670, 39695, 39737,  
 39758, 39903, 39999, 40025, 40169, 40359, 40371, 40372, 40458,  
 40491, 40511, 40527, 40534, 40575, 40579, 40638, 406.9, 40655,  
 40676, 40737, 40750, 40900, 40918, 41000, 41024, 41070, 41.98,  
 41213, 41232, 41384, 41421, 41435, 41441, 41451, 41531, 41547,  
 41637, 41654, 41778, 41812, 41852, 41877, 41890, 419.8, 41981,  
 42032, 42117, 42125, 42160, 42202, 42203, 42228, 42259, 42360,  
 42375, 42389, 42394, 42414, 42.27, 42452, 42466, 42496, 42580,  
 42618, 42639, 42679, 42681, 42721, 42737, 42818, 42853, 42917,  
 43111, 43147, 43166, 43196, 43208, 43258, 43297, 433.2, 43372,  
 43377, 43383, 43398, 43434, 43465, 43484, 43511, 43549, 43588,  
 43693, 43708, 43832, 43858, 43864, 43894, 43924, 44021, 44024,  
 44034, 44053, 44086, 441.5, 44169, 44229, 44286, 44295, 44387,  
 44424, 44494, 44514, 44568, 44589, 44594, 44694, 44756, 44784,  
 44801, 44811, 44818, 44872, 44904, 44917, 44923, 44960, 44971,  
 44998, 45075, 45109, 45122, 45169, 45186, 45196, 45213, 45321,  
 45325, 45366, 45502, 45520, 45577, 45600, 45643, 45707, 45727,  
 45762, 45944, 45989, 45992, 45999, 46026, 46069, 46078, 46137,  
 46218, 46258, 46325, 46359, 46360, 46386, 46408, 46412, 46472,  
 46557, 46584, 46615, 46635, 46659, 46679, 46718, 46728, 46732,  
 46741, 46750, 46804, 46957, 47033, 471.1, 47123, 47128, 47159,  
 47190, 47215, 47235, 47297, 47334, 47391, 47402, 47441,  
 47443, 47501, 47540, 47583, 47613, 476.6, 47645,  
 47674, 47706, 47713, 47726, 47790, 47808, 47809, 47838, 47849,  
 47917, 47957, 48063, 48066, 48083, 48231, 48317, 48324, 48463,  
 48506, 48564, 48627, 48686, 48769, 48860, 48919, 48935, 48986,  
 49112, 49146, 49211, 49226, 49228, 49322, 49336, 49404, 49441,  
 49486, 49571, 49643, 49646, 49698, 49753, 49812, 49823, 49905,  
 49944, 49989, 50005, 50017, 50041, 50093, 50101, 50167, 50249,  
 50318, 50336, 50386, 50434, 50472, 50582, 50643, 50693,  
 50723, 50864, 50891, 50906, 50960, 51124, 51241, 51312, 51313,  
 51340, 51365, 51418, 51517, 51591, 51597, 51717, 51733, 51737,  
 51753, 51765, 51811, 51876, 51881, 51932, 51991, 51997, 52045,  
 52059, 52.31, 52190, 52213, 52283, 52346, 52491, 52528,  
 52578, 52633, 52687, 52698, 52720, 52733, 52882, 52895, 52900,  
 52911, 52924, 52936, 52967, 53027, 53047, 53068, 533.8, 53351,  
 53355, 53371, 53405, 53441, 53476, 53498, 53674, 53728, 53801,  
 53875, 53938, 53960, 53991, 54039, 54044, 54055, 54067, 54142,  
 54172, 54223, 54286, 54346, 54403, 54451, 54513, 54577, 54631,  
 54636, 54661, 54675, 54987, 55004, 55025, 55115, 55122, 55125,  
 55467, 55224, 55275, 55315, 55416, 55458, 55469, 55480, 55514,  
 55580, 55601, 55769, 55869, 55872, 55950, 55986, 55996, 56026,  
 56056, 56084, 56100, 56147, 56209, 56233, 56243, 56246, 56260,  
 56283, 56359, 56387, 56421, 56469, 56566, 56577, 56589, 56629,  
 56636, 56654, 56661, 56672, 56682, 56702, 56781, 56793, 56796,  
 56858, 56972, 56973, 56984, 56991, 57024, 57029, 57054, 57101,  
 57161, 57387, 57436, 57456, 57491, 57515, 57593, 57618, 57643,  
 57679, 57707, 57723, 57731, 57743, 57820, 57838, 57839, 57870,  
 57877, 57891, 57906, 57966, 58007, 58017, 58018, 58035, 58164,  
 58179, 58194, 58198, 58220, 58231, 58246, 58277, 58285, 58290,  
 58293, 58320, 58366, 58449, 58472, 58568, 58654, 58708, 58724,  
 58743, 58747, 58846, 58915, 58990, 59032, 59114, 59239, 59252,  
 59395, 59593, 59647, 59741, 59755, 59759, 59800, 59818, 59824,  
 59850, 59878, 59895, 59901, 59907, 59928, 59965, 60008, 60014,  
 60032, 60147, 60239, 60378, 60382, 60392, 60489, 60500, 60531,  
 60575, 60677, 60745, 60765, 60807, 60812, 60824, 60921, 60946,  
 60951, 60952, 60990, 61041, 61148, 61174, 61230, 61237, 61242,  
 61272, 61324, 61326, 61391, 61413, 61416, 61428, 61449, 61451,  
 61513, 61555, 61583, 61642, 61677, 61704, 61709, 61711, 61722,  
 61865, 61895, 61913, 61933, 61939, 61994, 61996, 62003, 62190,  
 62197, 62241, 62297, 62301, 62324, 62410, 62476, 62523, 62602,  
 62620, 62663, 62702, 62741, 62756, 62768, 62786, 62819, 62845,  
 62847, 62862, 62897, 62899, 62913, 63038, 63096, 63263, 63273,  
 63292, 63319, 63323, 63384, 63397, 63423, 63461, 63486, 63502,  
 63510, 63601, 63729, 63773, 63849, 64046, 64074, 64111, 64135,  
 64174, 64256, 64340, 64347, 64437, 64543, 64545, 64584, 64589,  
 64701, 64715, 64736, 64784, 64846, 64871, 64897, 64905, 64914,  
 64916, 64990, 65078, 65087, 65090, 65188, 65216, 65272, 65275,  
 65289, 65331, 65372, 65457, 65483, 65545, 65555, 65625, 65650,  
 65653, 65717, 65741, 65823, 65939, 65980, 65991, 65998, 66046,  
 66147, 66284, 66308, 66317, 66335, 66347, 66425, 66471, 66540,  
 66542, 66552, 66577, 66669, 66688, 66706, 66722, 66757, 66853,  
 66858, 66866, 66901, 66930, 66953, 66963, 67100, 67155, 67181,  
 67194, 67207, 67213, 67224, 67275, 67407, 67445, 67464, 67473,  
 67579, 67639, 67663, 67667, 67669, 67676, 67680, 67726, 67738,  
 67768, 67793, 67847, 67862, 67864, 67969, 68073, 68114, 68122,  
 68145, 68202, 68300, 68321, 68407, 68415, 68500, 68550, 68673,  
 68691, 68736, 68861, 68871, 68901, 68908, 68914, 68969, 68986,  
 69019, 69030, 69145, 69265, 69335, 69356, 69493, 69536, 69617,  
 69640, 69733, 69776, 69782, 69789, 69804, 69826, 69940, 69952,  
 69954, 70081, 70088, 70136, 70201, 70250, 70296, 70377, 70490,  
 70507, 70614, 70665, 70704, 70721, 70742, 70744, 70760, 70791,  
 70796, 70824, 70862, 71.29, 71225, 71297, 71424, 71524, 71541,  
 71581, 71620, 71729, 71733, 71867, 71871, 71965, 71981, 71993,  
 72166, 72190, 72196, 72249, 72313, 72314, 72331, 72377, 72378,  
 72411, 72445, 72448, 72453, 72536, 72562, 72584, 72627, 72665,  
 72698, 72711, 72714, 72723, 72727, 72814, 72822, 73013, 73014,  
 73211, 73349, 73367, 73398, 73416, 73422, 73433, 73477, 73551,  
 73588, 73610, 73645, 73737, 73749, 73887, 73907, 73940, 73997,  
 74031, 74051, 74060, 74103, 74158, 74243, 74274, 74290, 74310,  
 74368, 74375, 74464, 74483, 74493, 74545, 74573, 74575, 74597,  
 74664, 74832, 74901, 74921, 74972, 75115, 75235, 75315, 75348,  
 75394, 75520, 75530, 75651, 75708, 75762, 75771, 75798, 75819,  
 75830, 75843, 75855, 75872, 75908, 75985, 76026, 76102, 76108

76298, 76323, 76424, 76427, 76442, 76501, 76586, 76605, 76640,  
76750, 76789, 76820, 76891, 76981, 77001, 77084, 77091, 77093,  
77178, 77277, 77305, 77348, 77408, 77447, 77460, 77474, 77572,  
77629, 77708, 77761, 77795, 77827, 77869, 77975, 78079, 78134,  
78153, 78154, 78230, 78231, 78249, 78263, 78270, 78275, 78295,  
78309, 78413, 78546, 78550, 78564, 78579, 78637, 78700, 78732,  
78773, 78794, 78842, 78852, 78894, 78944, 78958, 78967, 78989,  
79058, 79095, 79124, 79173, 79200, 79255, 79280, 79335, 79381,  
79396, 79398, 79412, 79433, 79448, 79526, 79613, 79659, 79738,  
79749, 79786, 79793, 79861, 79920, 79922, 79932, 80011, 80123,  
80127, 80138, 80157, 80240, 80261, 80320, 80412, 80525, 80561,  
80656, 80659, 80678, 80768, 80777, 80813, 80850, 80855, 80913,  
80943.

El interés cesa a partir del día en que la Obligación es reembolsable.

Números de las Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, de interés fijo, amortizadas en sorteos precedentes, pendientes de reembolso, con deducción de los cupones indebidamente cobrados.

#### Amortización 1913 (sorteo del 10 de enero de 1914)

Obligaciones reembolsables a ptas. 295'85 líquido.—Cupón num. 16, vencimiento 1.º enero 1915, unido.

80987

#### Amortización 1914 (sorteo del 10 de enero de 1915)

Obligaciones reembolsables a ptas. 295'45 líquido.—Cupón num. 18, vencimiento 1.º enero 1916, unido.

66955

#### Amortización 1919 (sorteo del 10 de enero de 1920)

Obligaciones reembolsables a ptas. 293'15 líquido.—Cupón num. 28, vencimiento 1.º enero 1921, unido.

69014, 80417

#### Amortización 1924 (sorteo del 10 de enero de 1925)

Obligaciones reembolsables a ptas. 290'26 líquido.—Cupón num. 38, vencimiento 1.º enero 1926, unido.

27268, 27270, 27410, 27414, 27775, 27783, 28107, 28132, 28179,  
28304, 28910, 29401, 29412, 29433, 29891, 29898, 30195, 30440,  
30463, 30497, 30983, 31022, 31142, 31426, 31717, 31749, 31826,  
31900, 32076, 32390, 32601, 32975, 33871, 34160, 34633, 34865,  
35098, 35753, 35813, 35862, 36217, 36237, 36242, 36272, 36299,  
36599, 36760, 36766, 36768, 36887, 36897, 37056, 37305, 37758,  
38178, 38363, 38464, 38472, 38665, 39225, 39638, 39643, 39876,  
39928, 39975, 39979, 40545, 40612, 40621, 40652, 40703, 40886,  
40917, 40925, 41950, 41980, 41982, 43200, 43670, 44161, 44194,  
44382, 45028, 45815, 46157, 47346, 47629, 47677, 48124, 50097,  
50695, 50833, 50898, 51012, 51064, 51404, 51414, 51758, 51857,  
51873, 52845, 52860, 52868, 52896, 53627, 53705, 53786, 53915,  
53952, 54005, 54051, 54148, 54263, 54591, 54829, 55135, 55249,  
55624, 55637, 55638, 56851, 56856, 56885, 57089, 57198, 57261,  
58113, 58145, 58152, 58195, 58196, 58333, 58608, 58618, 58702,  
58766, 58790, 59322, 59342, 59425, 59548, 59811, 59846, 60650,  
60716, 61123, 61146, 61699, 62072, 62157, 62609, 62906, 62934,  
63013, 63077, 63088, 63108, 63250, 63373, 63761, 64123, 64182,  
64698, 64800, 65288, 66331, 66463, 66479, 66513, 67077, 67103,  
67459, 67558, 67743, 67908, 67909, 67911, 67915, 68267, 68338,  
68372, 68450, 68588, 68595, 68647, 68785, 68786, 68863, 68864,  
69020, 69026, 69036, 69340, 69465, 69512, 69513, 69898, 70171,  
70368, 70882, 70968, 71536, 71538, 71794, 71903, 71960, 72013,  
72015, 72019, 72031, 72048, 72086, 72100, 72119, 72149,  
72186, 72424, 72590, 72804, 72970, 73134, 73281, 73613, 73669,  
73937, 73941, 73995, 74071, 74098, 74121, 74377, 74422, 74549,  
74605, 74628, 74646, 74673, 74992, 75167, 75165, 75789, 75933,  
75961, 76024, 76228, 76371, 76508, 76516, 76759, 76769, 76912,  
77056, 77181, 77707, 78024, 78236, 78240, 78396, 78800, 79138,  
79270, 79493, 79682, 79696, 79902, 79984, 80336, 80565, 80882,  
80915, 81041, 81053.

#### COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Reembolso de 1.126 obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, de interés fijo, amortizadas en el sorteo del 11 de enero de 1926 y siguientes.

Las 1.126 obligaciones, cuya lista figura a continuación, se reembolsarán, con el cupón número 40, unido, a partir del día 1.º de junio de 1926, en:

Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

Barcelona, en el Banco Español del Río de la Plata.

Bilbao, en el Banco de Bilbao.

Santander, en el Banco de Santander.

Málaga, en la Caja Central de la Compañía, a razón de pesetas 300, con deducción de impuestos, o sea a pesetas 291'55 líquido por obligación.

25025, 25088, 25094, 25152, 25272, 25317, 25377, 25447, 25453,  
25536, 25580, 25606, 25775, 25799, 25854, 25906, 25922, 25934,  
25947, 25952, 25999, 26049, 26113, 26173, 26203, 26255, 26294,  
26303, 26314, 26323, 26355, 26417, 26431, 26434, 26455, 26466,  
26548, 26574, 26595, 26709, 26782, 26863, 26878, 27070, 27099,  
27103, 27139, 27205, 27255, 27270, 27285, 27331, 27337, 27450,  
27550,  
27638, 27702, 27809, 27821, 27834, 27852, 27928, 27973, 28091,  
28133, 28256, 28258, 28273, 28324, 28335, 28358, 28389, 28418,  
28423, 28430, 28577, 28744, 28792, 28841, 28876, 28889, 28915,  
28935, 29004, 29014, 29024, 29221, 29230, 29281, 29291, 29295,  
29317, 29325, 29333, 29352, 29420, 29458, 29475, 29487, 29490,  
20515, 29662, 29696, 29775, 29796, 29880, 29887, 29904, 29945,  
30263, 30299, 30322, 30398, 30425, 30521, 30547, 30617, 30639,  
30666, 30685, 30760, 30791, 30930, 31129, 31180, 31181, 31228,  
31307, 31317, 31319, 31326, 31337, 31377, 31399, 31424, 31429,  
31492, 31523, 31542, 31560, 31574, 31672, 31725, 31731, 31846,  
31862, 31881, 31889, 31974, 32029, 32041, 32055, 32081, 32135,  
32208, 32261, 32276, 32293, 32417, 32487, 32526, 32578, 32679,  
32686, 32703, 32833, 32865, 32882, 32999, 33002, 33010, 33085,  
33116, 33230, 33271, 33273, 33293, 33398, 33503, 33506, 33606,  
33624, 33645, 33674, 33682, 33727, 33749, 33756, 33768, 33784,  
33793, 33800, 33802, 33821, 33836, 33851, 33923, 33987, 34038,  
34083, 34087, 34103, 34143, 34168, 34288, 34338, 34362, 34458,  
34464, 34480, 34497, 34533, 34582, 34631, 34652, 34659, 34727,  
34733, 34775, 34853, 34910, 34980, 35053, 35071, 35121, 35149,  
35154, 35177, 35250, 35273, 35294, 35304, 35318, 35382, 35385,  
35411, 35413, 35482, 35491, 35548, 35577, 35582, 35610, 35623,  
35666, 35677, 35741, 35785, 35788, 35854, 36008, 36070, 36073,  
36085, 36093, 36099, 36132, 36276, 36278, 36387, 36469, 36515,  
36571, 36579, 36615, 36664, 36788, 36801, 36806, 36827, 36878,  
36920, 36946, 36979, 37049, 37110, 37154, 37161, 37178, 37217,  
37227, 37270, 37288, 37302, 37321, 37349, 37366, 37413, 37434,  
37480, 37542, 37602, 37653, 37673, 37681, 37764, 37858, 37941,  
38020, 38164, 38188, 38267, 38274, 38515, 38537, 38623, 38725,  
38793, 38794, 38795, 38804, 38852, 38964, 39003, 39005, 39052,  
39102, 39119, 39131, 39149, 39283, 39289, 39303, 39388, 39484,  
39564, 39588, 39597, 39618, 39669, 39778, 39787, 39826, 39851,  
39855, 39904, 39924, 39943, 39986, 40030, 40046, 40127, 40191,  
40248, 40355, 40356, 40360, 40364, 40370, 40381, 40460, 40467,  
40480, 40510, 40567, 40578, 40586, 40622, 40628, 40753, 40822,  
40848, 40856, 40983, 41002, 41007, 41011, 41020, 41028, 41094,  
41114, 41156, 41159, 41162, 41211, 41219, 41276, 41292, 41379,  
41385, 41489, 41496, 41543, 41552, 41647, 41659, 41684, 41884,  
41887, 41902, 41922, 42005, 42011, 42018, 42066, 42147, 42211,  
42241, 42284, 42289, 42330, 42378, 42404, 42465, 42503, 42504,  
42554, 42556, 42612, 42627, 42677, 42706, 42755, 42763, 42766,  
42782, 42785, 42811, 42910, 42919, 42930, 42980, 43003, 43018,  
43102, 43158, 43189, 43350, 43361, 43657, 43669, 43790, 43865,  
43872, 43893, 43919, 43920, 43920, 44028, 44057, 44094, 44108,  
44120, 44135, 44138, 44201, 44204, 44271, 44300, 44316, 44376,  
44480, 44483, 44486, 44491, 44519, 44622, 44678, 44718, 44767,  
44775, 44779, 44812, 44827, 44857, 44902, 44957, 44978, 45026,  
45076, 45175, 45203, 45429, 45441, 45610, 45612, 45637, 45641,  
45655, 45681, 45723, 45834, 45840, 45888, 45891, 45907, 45913,  
45937, 45949, 45978, 46019, 46021, 46046, 46054, 46094, 46105,  
46153, 46203, 46330, 46380, 46422, 46547, 46548, 46609, 46695,  
46725, 46741, 46769, 46788, 46898, 46951, 46978, 47008, 47043,  
47097, 47172, 47201, 47209, 47221, 47221, 47250, 47322, 47375,  
47454, 47544, 47587, 47590, 47625, 47674, 47759, 47776, 47849,  
47855, 47856, 47905, 47916, 47957, 48030, 48106, 48138, 48185,  
48194, 48261, 48325, 48381, 48523, 48532, 48581, 48584, 48706,  
48711, 48763, 48771, 48786, 48844, 48877, 49038, 49071, 49139,  
49163, 49190, 49215, 49218, 49229, 49263, 49329, 49350, 49436,  
49520, 49551, 49574, 49592, 49603, 49656, 49681, 49766, 49801,  
49924, 49964, 49975, 50024, 50122, 50181, 50199, 50321, 50327,  
50328, 50335, 50341, 50357, 50368, 50501, 50573, 50587, 50592,  
50605, 50611, 50662, 50677, 50736, 50749, 50806, 50840, 50857,  
50886,  
50930, 50992, 51021, 51030, 51057, 51068, 51169, 51188, 51229,  
51289, 51311, 51383, 51430, 51489, 51528, 51622, 51670, 51716,  
51733, 51780, 51805, 51917, 51995, 52000, 52033, 52052, 52055,  
52151, 52153, 52165, 52197, 52259, 52272, 52310, 52313, 52444,  
52478, 52553, 52622, 52632, 52651, 52766, 52876, 52919, 52922,  
53194, 53199, 53255, 53336, 53349, 53375, 53391, 53392, 53520,  
53543, 53545, 53552, 53589, 53596, 53618, 53631, 53634, 53653,  
53711, 53770, 53874, 53919, 53933, 53938, 53948, 53972, 53993,  
54069, 54072, 54135, 54155, 54230, 54331, 54339, 54383, 54391,  
54399, 54410, 54500, 54504, 54509, 54529, 54550, 54567, 54619,  
54632, 54659, 54666, 54779, 54805, 54806, 54834, 54883, 54962,  
54977, 54989, 55068, 55130, 55185, 55194, 55218, 55306, 55341,  
55381, 55402, 55422, 55516, 55526, 55632, 55730, 55760, 55776,  
55778, 55912, 55985, 55992, 56030, 56063, 56079, 56108, 56126,  
56146, 56159, 56172, 56258, 56282, 56340, 56406, 56407, 56434,  
56483, 56536, 56550, 56604, 56666, 56684, 56753, 56755, 56764,  
56767, 56825, 56852, 56886, 56916, 56949, 57046, 57132, 57164,  
57203, 57300, 57316, 57337, 57338, 57359, 57512, 57552, 57566,  
57616, 57664, 57755, 57776, 57816, 57846, 57854, 57870, 57881,  
57972, 58033, 58114, 58173, 58189, 58215, 58320, 58328, 58359,  
58364, 58392, 58404, 58468, 58521, 58668, 58700, 58708, 58818,  
58821, 58833, 58944, 58982, 59023, 59024, 59065, 59070, 59106,  
59110, 59190, 59236, 59239, 59274, 59288, 59304, 59310, 59325,  
59358, 59420, 59488, 59501, 59586, 59626, 59633, 59655, 59687,  
59679, 59758, 59775, 59793, 59816, 59885, 59938, 59981, 60002,  
60046, 60117, 60131, 60138, 60153, 60165, 60299, 60370, 60427,  
60441, 60450, 60498, 60548, 60601, 60602, 60627, 60660, 60760,  
60869, 60931, 61006, 61026, 61120, 61169, 61205, 61239, 61338,  
61399, 61538, 61552, 61564, 61569, 61576, 61580, 61582, 61646,  
61798, 61804, 61957, 61959, 62152, 62164, 62284, 62333, 62422,  
62431, 62437, 62568, 62572, 62670, 62754, 62777, 62787, 62809,  
62961, 62984, 62987, 62991, 63058, 63088, 63100, 63136, 63148,  
63195, 63250, 63354, 63357, 63419, 63444, 63496, 63557, 63619,  
63643, 63734, 63785, 63810, 63924, 63974, 64004, 64019, 64060,

64235, 64249, 64335, 64371, 64463, 64491, 64501, 64509, 64601.  
 64623, 64675, 64696, 64716, 64730, 64742, 64767, 64817, 64875.  
 64899, 64919, 64969, 64976, 64978, 64987, 65034, 65119, 65276.  
 65282, 65317, 65332, 65389, 65419, 65565, 65725, 65731, 65772.  
 65845, 65856, 65926, 65955, 66014, 66141, 66194, 66219, 66227.  
 66258, 66282, 66290, 66320, 66386, 66424, 66455, 66472, 66554.  
 66555, 66596, 66687, 66699, 66731, 66787, 66838, 66862, 66919.  
 66969, 66998, 67003, 67016, 67077, 67117, 67224, 67371, 67419.  
 67490, 67509, 67617, 67628, 67653, 67673, 67731, 67764, 67823.  
 68021, 68035, 68051, 68093, 68166, 68211, 68227, 68293, 68377.  
 68436, 68441, 68596, 68621, 68660, 68738, 68909, 68952, 68978.  
 68996, 69147, 69182, 69183, 69187, 69207, 69291, 69493, 69544.  
 69650, 69725, 69799, 69834, 69893, 69945, 69960, 70061, 70081.  
 70082, 70129, 70130, 70147, 70167, 70235, 70250, 70321, 70349.  
 70352, 70378, 70484, 70492, 70506, 70511, 70515, 70586, 70592.  
 70601, 70622, 70693, 70698, 70739, 70660, 70826, 70832, 70842.  
 70849, 70880, 71046, 71156, 71242, 71308, 71322, 71335, 71404.  
 71411, 71429, 71554, 71622, 71661, 71688, 71705, 71827, 71838.  
 71859, 71874, 71923, 71951, 71964, 72053, 72098, 72120, 72122.  
 72123, 72171, 72211, 72216, 72254, 72297, 72387, 72472, 72571.  
 72729, 72740, 72781, 72848, 72855, 72927, 72997, 73062, 73066.  
 73069, 73099, 73108, 73160, 73166, 73257, 73302, 73320, 73328.  
 73338, 73378, 73393, 73467, 73547, 73666, 73680, 73718, 73935.  
 74057, 74071, 74130, 74316, 74425, 74501, 74517, 74549.

El interés cesa a partir del día en que la obligación es reembolsable.

Números de las obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, de interés fijo, amortizadas en sorteos precedentes, pendientes de reembolso, con deducción de los cupones indebidamente cobrados.

Amortización 1913 (sorteo del 10 de enero de 1914)

Obligaciones reembolsables a pesetas 295'75 líquido.—  
 Cupón número 16, vencimiento 1.º diciembre 1914, unido.

72099

Amortización 1914 (sorteo del 10 de enero de 1915)

Obligaciones reembolsables a pesetas 295'40 líquido.—  
 Cupón número 18, vencimiento 1.º diciembre 1915, unido.

35954, 72094, 72106, 72110

Amortización 1916 (sorteo del 10 de enero de 1917)

Obligaciones reembolsables a pesetas 294'55 líquido.—  
 Cupón número 22, vencimiento 1.º diciembre 1917, unido

72096, 72121, 73946

Amortización 1917 (sorteo del 10 de enero de 1918)

Obligaciones reembolsables a pesetas 294'15 líquido.—  
 Cupón número 24, vencimiento 1.º diciembre 1918, unido.

72108

Amortización 1918 (sorteo del 10 de enero de 1919)

Obligaciones reembolsables a pesetas 294'75 líquido.—  
 Cupón número 26, vencimiento 1.º diciembre 1919, unido.

31148, 31198

Amortización 1919 (sorteo del 10 de enero de 1920)

Obligaciones reembolsables a pesetas 293'35 líquido.—  
 Cupón número 28, vencimiento 1.º diciembre 1920, unido.

53165

Amortización 1924 (sorteo del 10 de enero de 1925)

Obligaciones reembolsables a pesetas 290'38 líquido.—  
 Cupón número 38, vencimiento 1.º diciembre 1925, unido.

25074, 25133, 25719, 26052, 26383, 26672, 27166, 27369, 29618,  
 29910, 29946, 30006, 30081, 30276, 30318, 30344, 30909, 30910,  
 30978, 30987, 31113, 31617, 31753, 31861, 32170, 32177, 32210.  
 32565, 32602, 33033, 33092, 33442, 35194, 35791, 36029, 36151,  
 36173, 36179, 36183, 36285, 36337, 37300, 37843, 38029, 38306,  
 38409, 38500, 38513, 38521, 38771, 38790, 39450, 39613, 40410,  
 40445, 40777, 41151, 41514, 41870, 42297, 42744, 43287, 43814,  
 43883, 44162, 44503, 44676, 45311, 45443, 46781, 47289, 47410,  
 47649, 47730, 47884, 48866, 49081, 49089, 50048, 51419, 53113,  
 53411, 53417, 53655, 54036, 54262, 54344, 54348, 54505, 54534,  
 54661, 54706, 55171, 55320, 55891, 55905, 56164, 56274, 56813,  
 56813, 56870, 56873, 57381, 57773, 57928, 59326, 60304, 60486,  
 60693, 61129, 61590, 62008, 62024, 62285, 62499, 62928, 62931,

63543, 63606, 63616, 63681, 64127, 64237, 64964, 65078, 65093,  
 65322, 65330, 65541, 66049, 66187, 66381, 66500, 66789, 66829,  
 67594, 67600, 68295, 69174, 69626, 69649, 69730, 69866, 71106,  
 71461, 71603, 71906, 71934, 72058, 72241, 72444, 72661, 72662,  
 72694, 72743, 73079, 73109, 73241, 73519, 73944, 73985, 74575.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El Consejo de Administración de esta Compañía informa a los señores portadores de obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real a Badajoz y de Almorchón a las Minas de Bélmez que el reembolso de las 208 obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado en París el día 4 de marzo de 1926, a saber:

1091 a 1100, 2771 a 2780, 6691 a 6700, 7501 a 7510,  
 8211 a 8220, 14101 a 14108, 14691 a 14700, 24631 a 24640,  
 25711 a 25720, 39441 a 39450, 39671 a 39680, 41641 a 41650,  
 41751 a 41760, 42411 a 42420, 43291 a 43300, 49621 a 49630,  
 54701 a 54710, 56901 a 56910, 57941 a 57950, 58131 a 58140,  
 59521 a 59530.

se satisfará en París, por los señores de Rothschild Hermanos, calle de Laffite, número 23; en Bruselas, por la casa M. H. Lambert; en Madrid y Barcelona, por la Caja de la Compañía, desde primer ode abril 1926, a razón de 500 pesetas en Madrid y de 500 francos en París.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA I A ALICANTE

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de esta Compañía, 5 por 100, Serie A, primera hipoteca de Valladolid a Ariza, que en el sorteo celebrado el día 18 de marzo 1926 para la amortización de 1.348 obligaciones de la expresada serie, han resultado amortizadas las siguientes:

2824 a 2873, 12525 a 12574, 14303 a 14329, 14380 a 14402,  
 21498 a 21528, 21579 a 21597, 23705 a 23752, 25112 a 25161,  
 26139 a 26188, 31963 a 32000, 32001 a 32012, 32806 a 32855,  
 37580 a 37629, 46153 a 46202, 46438 a 46487, 53355 a 53404,  
 56806 a 56855, 58896 a 58945, 60094 a 60143, 60522 a 60525,  
 60576 a 60621, 62366 a 62415, 64262 a 64298, 64349 a 64361,  
 65399 a 65421, 65473 a 65499, 67020 a 67069, 74617 a 74696,  
 84709 a 84758, 86914 a 86963, 89824 a 89873, 95860 a 95909,  
 96843 a 96892.

Dichas obligaciones se pagan desde 1.º de abril 1926 a razón de 500 pesetas por obligación, con deducción de los impuestos que correspondan.

En Madrid y Barcelona, por la Caja de la Compañía, y en Bilbao, por el Banco del Comercio.

SOCIEDAD TRANVIA DE BARCELONA, ENSANCHE Y GRACIA

13 sorteo

En el sorteo verificado en 31 de marzo 1926, han resultado amortizadas las 60 Obligaciones al 4 por 100 siguientes:

281 a 285, 1731 a 1735, 1811 a 1815, 1951 a 1955, 2031 a 2035,  
 2626 a 2630, 3006 a 3010, 3026 a 3030, 3526 a 3530, 3686 a 3690,  
 4991 a 4995, 5626 a 5630.

Los interesados podrán percibir el importe de dichas obligaciones o sea la cantidad de 500 pesetas por cada una, deduciendo pesetas 9'15 por los impuestos del Tesoro, a partir del 1.º de mayo 1926 en las siguientes casas de Banca: Banca Arnús, S. A., S. A. Arnús-Garí y Crédit Lyonnais, mediante entrega de los títulos.

COMPANIA GENERAL DE TRANVIAS

Verificados en 31 de marzo 1926 los sorteos de las obligaciones al 4 por 100 emitidas por esta Compañía, han resultado amortizadas las 380 correspondientes a los mismos y cuya numeración es la siguiente:

## Obligaciones de la emisión de 30 de abril de 1906

## 20 sorteo

81 a	90,	601 a	610,	671 a	680,	1171 a	1180,
2551 a	2560,	3011 a	3020,	3401 a	3410,	3611 a	3620,
3651 a	3660,	3801 a	3810,	4331 a	4340,	6891 a	6900,
7701 a	7710,	7751 a	7760,	8891 a	8900,	9041 a	9050,
9391 a	9400,	10341 a	10350,	11041 a	11050,	11531 a	11540,
11571 a	11580,	12071 a	12080,	12461 a	12470,	13381 a	13390,
14221 a	14230,	14991 a	15000,	15811 a	15820,	15901 a	15910,
16321 a	16330,	17511 a	17520,	17931 a	17940,		

## Obligaciones de la emisión de 10 de julio de 1909

## 17 sorteo

18351 a	18360,	19191 a	19200,	19731 a	19740,	20381 a	20390,
20831 a	20840,	21091 a	21100,	21491 a	21500,		

A partir del 1.º de mayo 1926 se procede al pago del capital de dichas obligaciones a razón de 500 pesetas cada una, deduciendo pesetas 9'15 por los impuestos del Tesoro. El pago tendrá lugar en la S. A. Arnús-Garí, Banca Arnús, S. A., y Crédit Lyonnais.

9141 a	9150,	9261 a	9270,	9331 a	9340,	9431 a	9440,
9811 a	9820,	10201 a	10210,	10301 a	10310,	10451 a	10460,
10761 a	10770,	10871 a	10880,	11081 a	11090,	11951 a	11960,
11981 a	11990,	12081 a	12090,	12191 a	12200,	12311 a	12320,
12371 a	12380,	12621 a	12630,	12931 a	12940,	13111 a	13120,
13471 a	13480,	13771 a	13780,	13961 a	13970,	14121 a	14130,
14271 a	14280,	14811 a	14820,	14941 a	14950,	15101 a	15110,
15281 a	15290,	15521 a	15530,	15561 a	15570,	15821 a	15830,
16151 a	16160,	16191 a	16200,	16511 a	16520,	16721 a	16730,
16811 a	16820,	16911 a	16920,	17251 a	17260,	17501 a	17510,
17581 a	17590,	17851 a	17860,	18071 a	18080,	18521 a	18530,
18721 a	18730,	18891 a	18900,	18981 a	18990,	19101 a	19110,
19341 a	19350,	19391 a	19400,	19451 a	19460,	19551 a	19560,
20101 a	20110,	20111 a	20120,	20301 a	20310,	20521 a	20530,
20821 a	20830,	21011 a	21020,	21021 a	21030,	21311 a	21320,
21511 a	21520,	21911 a	21920,	21931 a	21940,	22141 a	22150,
22421 a	22430,	22441 a	22450,	22521 a	22530,	23011 a	23020,
23321 a	23330,	23621 a	23630,	24011 a	24020,	24321 a	24330,
24491 a	24500,	24671 a	24680,	24791 a	24800,	24881 a	24890,
25331 a	25340,	25481 a	25490,				

Desde el día 1.º de abril 1926 procede al pago del capital de estas Obligaciones amortizadas, o sean pesetas 500 cada una en la S. A. Arnús-Garí, como también del cupón núm. 24, tanto de las amortizadas en este sorteo como de las en circulación, con deducción de los impuestos correspondientes.

## ENERGÍA ELÉCTRICA DE CATALUÑA, S. A.

En el sorteo efectuado el día 29 de marzo del corriente año para la amortización de las obligaciones 500 pesetas, 6 por 100, de esta Sociedad, convertida según escritura de 3 de junio de 1918, han resultado amortizados los títulos siguientes, que serán reembolsados a partir del primero de julio de 1926, en las Oficinas del «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», calle de Fernando, núm. 34, principal.

9,	321,	384,	476,	554,	580,	765,	1020,	1223,
1462,	1505,	1578,	1655,	1679,	1699,	1722,	2187,	2275,
2329,	2526,	2721,	2872,	2882,	2889,	2913,	2977,	3001,
3460,	3785,	3938,	3973,	4077,	4471,	4691,	4772,	4866,
5054,	5137,	7129,	7194,	7764,	7808,	7889,	8468,	8492,
8804,	9128,	9286,	9660,	9707,	10084,	10118,	10158,	10233,
10301,	10522,	10565,	10649,	11252,	11310,	11645,	11664,	12204,
12285,	12289,	12455,	12579,	12796,	12882,	13072,	13134,	13138,
13148,	13289,	13589,	13590,	13665,	13725,	13803,	13855,	13977,
14363,	14458,	14524,	14607,	14608,	14719,	14740,	14741,	14824,
14941,	14974,	15106,	15257,	15274,	15288,	15383,	15526,	15607,
15773,	15865,	15887,	15890,	15994,	16165,	16451,	16559,	17353,
17724,	18779,	19086,	19166,	20098,	20107,	20166,	20247,	20697,
21462,	21550,	21581,	21718,	21837,	21972,	22071,	22081,	22169,
22243,	22276,	22403,	22447,	22460,	22504,	22544,	22727,	22761,
22864,	22875,	23009,	23090,	23182,	23653,	23672,	23821,	23958,
23987,	24045,	24140,	24290,	24303,	24342,	24577,	24660,	24923,
25257,	25352,	25759,	25849,	26958,	28424,	28899,	29103,	29332,
29616,	30197,	30227,	30262,	30828,	31280,	31371,	31566,	31605,
31795,	32445,	32956,	33068,	33168,	33273,	33503,	33594,	33847,
34236,	34238,	34431,	34728,	35332,	35336,	35487,	35503,	35692,
36011,	36094,	36125,	36270,	36309,	36428,	36487,	36538,	36610,
36638,	37341,	37416,	37501,	37988,	37994,	38340,	38341,	38545,
38723,	38991,	39040,	39054,	39068,	39201,	39221,	39335,	39571,
39672,	39906,	40084,	40105,	40241,	40270,	40275,	40303,	40407,
40420,	40436,	40525,	40781,	40796,	40958,	41474,	41702,	41884,
42304,	42364,	42466,	43032,	43050,	43089,	43253,	43734,	43905,
44604,	44928,	45097,	45365,	45477,	46336,	46529,	46620,	46753,
46814,	46845,	47189,	48092,	48601,	48660,	48924,	52086,	52662,
52678,	53662,	53784,	53797,	53803,	53824,	54090,	54308,	54522,
54596,	54786,	54955,	55189,	55233,	55401,	55525,	55527,	55715,
55816,	55821,	56560,	56599,	56641,	56797,	56990,	57097,	57185,
57267,	57330,	57511,	57532,	57608,	57644,	57655,	57721,	57779,
57833,	57901,	57962,	57971,	57973,	58283,	58299,	58357,	58418,
58453,	58518,	59475,	59771,	59794,				

## COMPANÍA BARCELONESA DE ELECTRICIDAD

Verificado el día 11 marzo 1926 el tercer sorteo para la amortización de 1.220 Obligaciones al 6 por 100, emitidas por esta Compañía en 29 de marzo de 1920, han resultado amortizadas las siguientes:

251 a	260,	711 a	720,	721 a	730,	791 a	800,
821 a	830,	841 a	850,	1281 a	1290,	1301 a	1310,
1311 a	1320,	1371 a	1380,	1411 a	1420,	2121 a	2130,
2131 a	2140,	2921 a	2930,	2931 a	2940,	3041 a	3050,
3101 a	3110,	3201 a	3210,	3301 a	3310,	3701 a	3710,
3821 a	3830,	4151 a	4160,	4191 a	4200,	4261 a	4270,
4561 a	4570,	4721 a	4730,	4811 a	4820,	5471 a	5480,
5681 a	5690,	5811 a	5820,	5951 a	5960,	6321 a	6330,
6621 a	6630,	6631 a	6640,	6691 a	6700,	7051 a	7060,
7181 a	7190,	7561 a	7570,	7921 a	7930,	8011 a	8020,
8101 a	8110,	8131 a	8140,	8901 a	8910,	9061 a	9070,

## SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA

## Obligaciones 6 por 100, Serie D

En el sorteo celebrado el día 26 de marzo 1926, para el reembolso de ciento treinta obligaciones, ha correspondido la suerte a los trece lotes de diez obligaciones cada uno que a continuación se expresan:

16561 a	16570,	10031 a	10040,	8691 a	8700,	26901 a	26910,
15141 a	15150,	35651 a	35660,	6451 a	6460,	26031 a	26040,
30381 a	30390,	7371 a	7380,	33081 a	33090,	30851 a	30860,
39401 a	39410,						

Se participa a los interesados que pueden percibir desde el día 1.º de abril 1926, los días laborables, la cantidad de quinientas pesetas por cada una de las obligaciones arriba indicadas, deducción hacendera de los impuestos legales.

Dicho pago se efectuará en la Caja de la Sociedad Anónima Arnús-Garí, Paseo de Gracia, número 9, de esta ciudad, mediante entrega de los títulos reembolsables, con el cupón número 5 y siguientes.

## SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA

## Amortización de Obligaciones 4 por 100, serie A

En el sorteo celebrado el día 26 marzo 1926, para el reembolso de sesenta obligaciones, ha correspondido la suerte a los seis lotes de diez obligaciones cada uno que a continuación se expresan:

2571 a	2580,	2701 a	2710,	4531 a	4540,	471 a	480,	3311 a	3320,
1921 a	1930,								

Se participa a los interesados que pueden percibir desde el día 15 de abril 1926, los días laborables, la cantidad de quinientas pesetas por cada una de las obligaciones arriba indicadas, deducción hacendera de los impuestos legales.

Dicho pago se efectuará en la Caja de la «Sociedad Anónima Arnús-Garí», Paseo de Gracia, número 9, de esta ciudad, mediante entrega de los títulos reembolsables, con el cupón número 33 y siguientes.

## COLONIA GUELL, S. A.

En el sorteo efectuado el día 22 de abril del corriente año para la amortización de 480 obligaciones hipotecarias del 6 por 100 de esta Sociedad, según escritura de 19 de mayo de 1923, han resultado amortizados los títulos siguientes, que serán reembolsables a partir del 1.º de junio próximo a razón de Ptas. 500 contra entrega del título de la obligación, que será inutilizado al satisfacerlo, en las oficinas de la Sociedad Anónima «Arnús-Garí».

111 a	115,	166 a	170,	211 a	215,	261 a	265,
531 a	535,	636 a	640,	646 a	650,	721 a	725,
921 a	925,	1251 a	1255,	1501 a	1505,	1571 a	1575,

1576 a	1580,	1756 a	1760,	1846 a	1850,	1931 a	1935,
1961 a	1965,	2236 a	2240,	2466 a	2470,	2501 a	2505,
2521 a	2525,	2656 a	2660,	2871 a	2875,	2881 a	2885,
3031 a	3035,	3111 a	3115,	3121 a	3125,	3351 a	3355,
3486 a	3490,	3676 a	3680,	3706 a	3710,	3776 a	3780,
3881 a	3885,	3966 a	3970,	4021 a	4025,	4176 a	4180,
4186 a	4190,	4206 a	4210,	4471 a	4475,	4596 a	4600,
4706 a	4710,	4981 a	4985,	5071 a	5075,	5101 a	5105,
5291 a	5295,	5476 a	5480,	5541 a	5545,	5556 a	5560,
5596 a	5600,	5636 a	5640,	5651 a	5655,	5691 a	5695,
5711 a	5715,	5716 a	5720,	5941 a	5945,	6021 a	6025,
6376 a	6380,	6386 a	6390,	6981 a	6985,	6986 a	6990,
7231 a	7235,	7296 a	7300,	7486 a	7490,	7686 a	7690,
7876 a	7880,	7896 a	7900,	8076 a	8080,	8301 a	8305,
8431 a	8435,	8531 a	8535,	8566 a	8570,	8596 a	8600,
8661 a	8665,	8721 a	8725,	8846 a	8850,	9021 a	9025,
9051 a	9055,	9216 a	9220,	9336 a	9340,	9316 a	9320,
9781 a	9785,	9576 a	9580,	9581 a	9585,	9771 a	9775,
9901 a	9905,	9996 a	10000,	10181 a	10185,	10276 a	10280,
10411 a	10415,	10446 a	10450,	10486 a	10490,	10556 a	10560,
10726 a	10730,	11161 a	11165,	11631 a	11635,	11706 a	11710.

COMPANIA TRASATLANTICA

Verificado el día 26 de abril 1926 el sorteo para la amortización de 2900 Obligaciones 6 por ciento 1922 de esta Compañía, han resultado amortizadas las siguientes:

901 a	1000,	2001 a	2100,	3601 a	3700,	5201 a	5300,
18901 a	19000,	20501 a	20600,	25701 a	25800,	28601 a	28700,
39901 a	40000,	40701 a	40800,	43601 a	43700,	46701 a	46800,
48901 a	49000,	59701 a	59800,	60901 a	61000,	67301 a	67400,
68601 a	68700,	71001 a	71100,	77801 a	77900,	82301 a	82400,
83701 a	83800,	84401 a	84500,	84601 a	84700,	87201 a	87300,
87401 a	87500,	91301 a	91400,	94301 a	94400,	94501 a	94600,
95501 a	95600.						

Desde el día 1.º de junio próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, o sea Ptas. 500 cada una y del cupón número 16 de las mismas, a razón de Ptas. 7'50.

El pago tendrá lugar:

En Barcelona.—Oficinas del Banco Hispano Colonial, Sociedad Anónima Arnús-Garí.

En Madrid.—Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo.

En Santander.—Banco Mercantil.

En Bilbao.—Banco de Vizcaya, Banco Urquijo Vascongado.

En los mismos Establecimientos se facilitarán facturas.

COMPANIA TRASATLANTICA

Verificado el día 14 abril el sorteo para la amortización de 2.000 obligaciones especiales de esta Compañía 5 1/2 por 100 interés, emisión 16 mayo 1925, con la garantía del Estado, han resultado amortizados los siguientes resguardos provisionales:

De una Obligación

501 a	600,	1301 a	1400,	7101 a	7200,	11701 a	11800,
12801 a	12900,	14701 a	14800,	15901 a	16000,	17401 a	17500.

Total 800 resguardos representando 800 Obligaciones.

De cinco Obligaciones

33101 a	33120,	33561 a	33600
---------	--------	---------	-------

Total 60 resguardos representando 300 Obligaciones.

De diez Obligaciones

33971 a	33980,	34341 a	34350,	34481 a	34490,	34681 a	34690,
37811 a	34820,	35391 a	35400,	36191 a	36200,	36281 a	36290,
36691 a	36700.						

De veinticinco Obligaciones

Ninguno

Total 2.000 Obligaciones.

En su consecuencia, desde el día 16 de mayo 1926 se procederá al pago del capital de los citados resguardos provisionales, más el importe de los intereses por el período 17 febrero a 16 mayo 1926 correspondientes al cupón número 4, con deducción de los impuestos del Estado.

El pago tendrá lugar:

En Barcelona: Oficinas del Banco Hispano Colonial, Sociedad Anónima Arnús-Garí.

En Madrid: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo Vascongado.

En Santander: Banco Mercantil.

MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones hipotecarias 7 por 100 emitidas por esta Compañía en 12 de diciembre de 1921, que en el segundo sorteo para la amortización de 214 de dichos títulos, efectuado el día 22 de marzo, han resultado amortizadas las siguientes:

26557 a	26560,	23961 a	23970,	15041 a	15050,	3481 a	3490,
17231 a	17240,	3411 a	3420,	24341 a	24350,	7311 a	7320,
3791 a	3800,	8721 a	8730,	25981 a	25990,	4431 a	4440,
16671 a	16680,	1251 a	1260,	16881 a	16890,	33171 a	33180,
8511 a	8520,	14581 a	14590,	8561 a	8570,	24791 a	24800,
28651 a	28660,	3471 a	3480.				

Desde el día 1.º de abril 1926 se procede al pago del capital de estas obligaciones amortizadas, o sea pesetas 500 cada una, en las entidades que a continuación se detalla:

En Barcelona: Banca Marsans, S. A., Rambla de Canaletas, 2 y 4; S. A. Arnús-Garí, Paseo de Gracia, 9, y Sindicato de Banqueros de Barcelona, Fernando, 34 principal.

En Madrid: Banco Internacional de Industria y Comercio, Carrera de San Jerónimo, número 43.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

A partir del día 1.º de abril 1926 se efectuará el pago del cupón núm. 3 de las Obligaciones hipotecarias emitidas por esta Sociedad, a razón de 15 pesetas cada uno, libre de todo gasto o impuesto, según condiciones de emisión, en los establecimientos siguientes:

Madrid: Banco Español de Crédito y Banco Urquijo.

Barcelona: S. A. Arnús Garí.

Bilbao: Banco Urquijo Vascongado.

San Sebastián: Banco Urquijo de Guipúzcoa.

Pamplona: Crédito Navarro y Banco Español de Crédito.

Santander: Banco de Santander.

Valencia: Banco Comercial Español.

Zaragoza: Banco Español de Crédito; y en las demás plazas, por las Sucursales y Agencias de dichos Bancos.

Simultáneamente se procede en los mismos establecimientos a la recogida, mediante el pago de su valor nominal, de las 365 Obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo verificado el día 30 de diciembre último, cuya numeración es la siguiente:

501 a	505,	581 a	585,	756 a	760,	966 a	970,
1021 a	1025,	1121 a	1125,	1226 a	1230,	1296 a	1300,
1586 a	1590,	1641 a	1645,	1776 a	1780,	1966 a	1970,
2211 a	2215,	2836 a	2840,	3106 a	3110,	3461 a	3465,
3826 a	3830,	4121 a	4125,	4131 a	4135,	4376 a	4380,
4506 a	4510,	4511 a	4515,	4746 a	4750,	5451 a	5455,
5161 a	5165,	5691 a	5695,	5726 a	5730,	5986 a	5990,
6171 a	6175,	6726 a	6730,	7156 a	7160,	7236 a	7240,
7576 a	7580,	7751 a	7755,	7856 a	7860,	8006 a	8010,
8366 a	8370,	8431 a	8435,	8441 a	8445,	8476 a	8480,
9086 a	9090,	9231 a	9235,	9411 a	9415,	9616 a	9620,
10611 a	10615,	10656 a	10660,	11726 a	11730,	12561 a	12565,
12736 a	12740,	13191 a	13195,	13726 a	13730,	13736 a	13740,
13756 a	13760,	13811 a	13815,	13821 a	13825,	14311 a	14315,
14826 a	14830,	16636 a	16640,	16656 a	16660,	16951 a	16955,
17386 a	17390,	17506 a	17510,	17826 a	17830,	17856 a	17860,
18306 a	18310,	18761 a	18765,	18841 a	18845,	19036 a	19040,
19051 a	19055,	19271 a	19275,	19356 a	19360,	19696 a	19700,
19761 a	19765.						

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND  
«ASLAND»

En el sorteo para la amortización de 171 obligaciones hipotecarias 6 por 100 de esta Sociedad, verificado el 9 abril de 1926, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

11 a 20, 61 a 70, 581 a 590, 1611 a 1620, 3011 a 3020.

3211 a 3220, 3771 a 3780, 3791 a 3800, 4021 a 4030, 4531 a 4540, 5701 a 5710, 5791 a 5800, 6091 a 6100, 6101 a 6110, 6341 a 6350, 7061 a 7070, 7091 7771 a 7780.

A partir del primero de mayo 1926 tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad Anónima Arnús-Garí el pago del capital de dichas obligaciones, a razón de 500 pesetas cada una, deducidos los impuestos del Tesoro.

### Ingresos de algunas Compañías

	Recaudación del año 1926		Aumento o disminución sobre 1925
	hasta	PESETAS	
F. C. Norte . . . . .	10 Abril	87.289.961	+ 1.298.421
» M. Z. A. . . . .	10 »	78.963.122	+ 1.643.243
» Andaluces . . . . .	20 »	17.971.190	+ 478.451
» Orense a Vigo . . . . .	20 Marzo	1.587.099	— 25.807
» M. Cáceres P. y Oeste . . . . .	20 Abril	6.071.274	+ 279.309
» de Cataluña y Sarriá . . . . .	24 »	1.955.765	+ 51.004
» Catalanes . . . . .	31 Marzo	1.732.005	— 113.284
Barcelona Traction Light and Power C. <sup>o</sup> . . . . .	28 Febrero	16.651.648	+ 893.977
Sociedad general de Aguas de Barcelona . . . . .	31 Marzo	3.170.243	+ 425.905
» de Aguas y Mejoras de Valencia . . . . .	31 »	727.863	+ 160.974

### Cotización de divisas Marzo-Abril

DIVISAS	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio 30 abril	DIVISAS	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambio 30 abril
Francos . . . . .	26.55	22.80	22.90	Coronas danesas ***	1.865	1.805	1.81
Libras. . . . .	34.565	33.58	33.68	» noruegas ***	1.55	1.49	1.503
Liras . . . . .	28.65	27.75	27.90	» suecas ***	1.90	1.847	1.852
Francos suizos . . . . .	136.95	133.65	133.80	» checas ***	21.15	20.42	20.48
Dolares . . . . .	7.1075	6.905	6.92	Florines *** . . . . .	2.845	2.77	2.78
Francos belgas . . . . .	32.35	23.50	23.50	Pesos uruguayos ***	7.26	7.06	7.08
Pesos argent. <sup>os</sup> . . . . .	2.89	2.75	2.76	» chilenos ***	0.865	0.82	0.825
Reichsmark *** . . . . .	1.69	1.64	1.646	Escudos *** . . . . .	0.36	0.35	0.35

\*\*\* Paridad cotización Londres.

# LA BOLSA DE BARCELONA

MARZO Y ABRIL 1926

Recientemente el Tesoro público ha hecho un nuevo llamamiento al ahorro español, con la última emisión de Obligaciones del Tesoro, autorizada por R. D. de 23 de marzo y llevada a cabo en 8 de abril.

El éxito obtenido estaba ya de antemano previsto y descontado, así como también la cuantía de lo suscrito por la plaza de Barcelona, en la que, a pesar del respetable número de suscriptores inscritos, alcanzó una cifra muy inferior a la obtenida por otras capitales; caso, en apariencia, verdaderamente insólito,

toda vez que, como ya hemos dicho varias veces, esta plaza es constantemente compradora de toda clase de valores del Estado y especialmente de Tesoros.

La explicación de este fenómeno queda diáfana-mente expuesta, con sólo examinar el movimiento de las cuentas de crédito con el Banco de España y muy especialmente las Sucursales que por tal concepto han acusado mayor contingente.

Los resultados obtenidos en las cuatro últimas emisiones de estos signos, son las siguientes:

	Cantidades ofrecidas a la suscripción	Cantidades suscritas	Adjudicaciones que no exceden de 5.000 pesetas	Adjudicaciones a prorrateo	Coefficiente de prorrateo
15 abril 1924. ... Ptas.	304.600.000	2.488.700.000		304.600.000	12'24 %
4 novbre. 1924... »	300.605.000	2.672.000.000		300.605.000	11'25 %
5 junio 1925. ... »	500.000.000	209.867.000	184.623.500	315.376.500	6'37 %
8 abril 1926. ... »	400.000.000	4.947.856.500	210.148.500	189.851.500	4'47 %
		4.239.296.000			

Como se desprende de estas cifras, el coeficiente de prorrateo marca una manifiesta tendencia al descenso, subrayada en alto grado en las dos últimas, por causa de la excepción de aquél, aplicada a las suscripciones inferiores a 5.000 pesetas, y a aquellas otras que siendo superiores a tal cantidad les correspondiese una cifra menor.

Es indiscutible que la absorción de disponibilidades ejercida por las emisiones que van lanzándose en el mercado, ha de influir necesariamente en el mercado bursátil, y sin embargo, a pesar de ello, el volumen de operaciones va aumentando constantemente, dando con ello la manifestación del alto grado de potencialidad de esta plaza.

La cuantía normal de las operaciones efectuadas en la Bolsa durante estos meses, en comparación con la de iguales fechas de los dos años anteriores, es la siguiente:

	1924	1925	1926
Marzo, Ptas.	101.736.670	106.868.695	115.672.535
Abril »	76.330.955	95.271.660	97.299.920
»	178.067.625	202.147.355	212.972.455

## Deudas del Estado

Las causas determinantes de influencia en la marcha de este grupo, han sido de múltiple diversidad, especialmente en la época de su acción, contribuyendo con ello a desligar la conexión que por regla general rige la marcha de sus cotizaciones.

En principio, durante el primer mes, las Deudas 4 % Interior y 4 % Exterior se mantuvieron normalmente, mas las Deudas Amortizables ni siguieron su ejemplo ni les valió su influencia, y sus cotizaciones sufrieron un fuerte retroceso, del que lograron reponerse en el mes siguiente, tan sólo momentáneamente, pues los cierres finales acusan alguna flojedad, al cerrar a 93'25.

En cambio, las dos primeras Deudas, muy especialmente el 4 % Interior, reaccionan notablemente, nivelando casi totalmente los precios de sus distintas series, para cerrar en su consecuencia alrededor de 68'90, todas ellas, no siguiendo tal tendencia niveladora la Deuda 4 % Exterior al cotizar sus series E y F a 82'65, y las de la serie A, al tipo de 85, como últimas cotizaciones.

Los Tesoros flaquearon en principio bajo la influencia de la emisión del día 8, para reaccionar después de dicha fecha, quedando todos ellos solicitados, siendo de notar que se han cruzado múltiples operaciones con los de la última emisión, operándose al tipo de 101'40 a pesar de tener que liquidarse a base de recibir los resguardos provisionales del Banco de España.

## Ayuntamientos y Diputaciones

Con ligera tendencia al descenso, se han registrado no obstante nutridas operaciones en este importante grupo.

Las obligaciones semestrales de la Deuda Municipal de Barcelona pierden medio entero con relación al cambio inicial, al igual que las de 1906, cuyo tipo de 79'50 ex cupón no logran afirmar, y en cambio algunas de sus ampliaciones, por un contrasentido tan sólo explicable por la escasez de papel, logran anotarse a su favor aquella diferencia, compartiendo esta excepción, aunque en mayor grado, las Obligaciones de la Exposición, con una mejora de un entero sobre la cotización de primero de abril, quedando estacionarios los Bonos de la Reforma y las Obligaciones del Ensanche.

Quedan muy seguras las Obligaciones de los Ayuntamientos de Málaga y de Sevilla, pero muy notablemente las de Valencia, que se anotan la ventaja de un punto después del cobro del cupón, compartiendo esta tendencia con las de la Diputación de Barcelona y con las denominadas Provinciales, que siguen siendo objeto de una constante demanda.

### Juntas de Obras Públicas

Escasa ha sido la actividad desarrollada en este grupo, que además se halla integrado por una muy reducida diversidad de efectos.

Uno de los elementos principales que lo constituyen son las Obligaciones del Puerto de Barcelona, siendo en éstas donde se han cruzado mayor número de transacciones y donde los cursos han marcado una mayor oscilación que se ha manifestado con insistencia en las Obligaciones de la emisión de 1905, influidas más por la escasez de títulos en circulación que por la cuantía de la demanda.

Las restantes Obligaciones, como son las de Cádiz, Melilla y Sevilla, mántiense en cursos normales aunque con muy poco negocio.

### Varias y Valores Extranjeros

Apacible, aunque no exenta de oscilaciones, ha sido la marcha general de los signos que integran este sector.

Las Acciones de la Caja de Emisiones se mantienen en completa normalidad después del corte del cupón, tendencia que comparte con las del Crédito Local de España y las del Banco Hipotecario de España, aunque con respecto de estas últimas hay que hacer especial mención de las del 4 %, por la firmeza que demuestran con su último cierre de 92'50 en comparación del anotado a últimos de Marzo, que fué a 91 con la consiguiente opción al cupón de primero Abril. Quedan igualmente firmes las del Gobierno Imperial de Marruecos aunque sin llegar a consolidar el máximo de 80, obtenido después del vencimiento del cupón Abril; en cambio denotan alguna pesadez, por causa del cambio internacional, las Cédulas Argentinas, las que desde el cambio máximo de 2'900 pasan al mínimo de 2'855.

### Ferrocarriles, Tranvías y Autobuses

La característica de actividad se ha mantenido, como de costumbre, en este capítulo, y contados son los elementos que lo forman que no hayan participado de aquella, pero en general sus cotizaciones se han mantenido dentro de una perfecta normalidad.

Sin embargo, como consecuencia natural, donde se han notado mayores oscilaciones han sido en los tipos de aquellas obligaciones cuya marcha de cotización se halla regulada por el cambio internacional, como sucede con las obligaciones Alicantes 3 por 100 de segunda y tercera hipoteca, y con las de los Ferrocarriles Directos, a las que aquél ocasiona una baja de tres puntos y medio para las primeras, y de uno y cuarto para las segundas, lo cual ha producido la consiguiente oferta de papel en el cierre.

El resto de las obligaciones ha sido, en general, muy solicitado, sobresaliendo por sus oscilaciones, las Pamplonas y las Prioridades, manteniendo no obstante la sensación de firmeza, que comparten con las Villalbas, Almansas 4 %, Alsasuas, Huescas y Valencianas, destacándose quizás algún tanto las de San Juan al pasar de 69 a 71'25.

Después de lo dicho con relación a las obligaciones de segunda y tercera hipoteca del grupo Ali-

cante, debemos hacer especial mención de un discreto avance experimentado por las de primera hipoteca ante la perspectiva de una próxima, aunque condicionada, domiciliación.

Por lo que se refiere al resto de las obligaciones de esta Compañía, predomina la firmeza, y los descensos que puedan observarse en algunas de ellas son producidos por el reciente corte del cupón de Abril.

De entre el grupo de Andaluces, alcanzan mayor actividad las de interés fijo y variable de sus primeras y segundas series, y el margen que separa unas de otras, se mantiene entre doce y trece puntos para las de primera, y de diez a once para las de segunda. Las obligaciones de 4 1/2 %, 5 % y 6 por 100 se mantienen, después de cortado el cupón, bastante solicitadas.

Continúan en un plano de firmeza los Ferrocarriles Catalanes, Madrid a Aragón, Medina del Campo a Salamanca, Tánger a Fez y Orense, de estas especialmente las primeras por la proximidad del cupón a percibir a primeros de Mayo; en cambio cierran con algún retroceso la de los Ferrocarriles de Cataluña 6 % y Sarriá; siguiendo, finalmente, solicitadas las de ambos Metropolitanos y las de los Tranvías, especialmente las de los Tranvías de Barcelona, S. A. 6 %, que son ávidamente absorbidas al tipo de 95.

### Agua - Canales - Gas y Electricidad

La inclinación del ahorro a colocar parte de sus disponibilidades en este grupo se halla plenamente justificado, a causa de poder considerar como valores muy recomendables muchos de los que se hallan incluidos en él.

Las Aguas de Barcelona, especialmente las de las series C y D, que siguen mereciendo la atención del rentista, cierran a 100'50 % y 98'35 respectivamente, las últimas después de percibir el cupón de primero Abril; no quedándose rezagadas las Aguas de Valencia ni las obligaciones Lebón, especialmente las últimas cuyo cierre de 95'25 denota el recobro de la totalidad del cupón de Abril.

En el importante sector de electricidad siguen bien mantenidas todas las de la Barcelonesa de Electricidad, y en cuanto a las de la Catalana de Gas y Electricidad acusan fuertes avances las del 4 1/2 por 100 al ganar el cupón de primero Abril, anotándose el no despreciable beneficio de dos enteros sus obligaciones serie G y sus Bonos del 6 %, estos con miras al cupón de primero Mayo.

Siguen algún tanto veleidosas pero con regular número de transacciones las del Fluido Eléctrico, cuyos cambios pasan desde 54'50 a 58'75 para cerrar a 55'75; las de la Productora de Fuerzas Motrices denotan marcada irregularidad en sus cambios, pero obtienen, no obstante, un cierre con siete enteros de beneficio sobre el cambio inicial.

Se ven solicitadas las de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad, las de la Energía Eléctrica de Cataluña y las de la Gallega de Electricidad, especialmente los Bonos emitidos recientemente por la última Compañía, que fueron rápidamente absorbidos por el ahorro; debiéndose además de hacer especial mención de las obligaciones de la Unión Eléctrica de Cataluña cuyo tipo final de cotización fué de 99, después de haber cortado el cupón de primero de abril.

**Navieras-Construcciones Navales e Industrias varias**

Destácanse en este sector, por su alto grado de actividad, el grupo de obligaciones Trasatlántica, que tanto arraigo tienen en nuestra plaza por la garantía de que gozan y por el apetecible interés que rentan. Dejando aparte las del 4 %, cuyo cambio se halla regulado por el plazo de amortización, quedan solicitadas las del 6 % y las del 5 1/2 por 100, estas últimas a 94'75 % rededor, con cupón 15 Mayo.

Siguen luego las del «Asland», cuyas obligaciones del 6 % 1916 se cotizan a 95 con cupón 15 Mayo, así como las de la emisión de 1926, tan recomendables por ser libres de impuestos y por su ventajosa cotización actual, alrededor de 94.

Quedan pedidas las obligaciones 7 % y Bonos 6 % de las Minas de Potasa de Suria a 102 y a 99'50 respectivamente, después de haber percibido el cupón de Abril, y quedando, por último, las de la Unión Salinera de España a la par y las del Hotel Ritz 7 %, a 90, las cuales han sido objeto de algunas operaciones.

**Algunas Acciones al contado**

La mayor parte de las operaciones de este capítulo se han efectuado, como de costumbre, entre las acciones de carácter preferente, sobresaliendo de entre ellas las de la Catalana de Gas, serie F, las que con algunas importantes fluctuaciones se anotan un cierre con cuatro puntos de ventaja sobre el cambio inicial; menos movidas las del Asland, mantienen sus cambios con firmeza; en cambio logran una ventaja de dos y medio por ciento las de los Tranvías, quedando estacionarias alrededor de la par las Telefónicas a raíz de la reciente emisión. Las Hulleras, después de alcanzar el máximo de 115, cierran al mismo cambio inicial de 109.

Las Acciones ordinarias de la Catalana de Gas sufren algún regular retroceso, en cambio las Españas Industriales pasan desde 172 a 179, y continúan finalmente con su tradicional firmeza las Aguas de Barcelona cuyo cierre acusa una ventaja de seis por ciento sobre su cambio inicial.

**Operaciones a plazo**

La tendencia dominante, al finalizar este período bimensual, no ha sido muy favorable para la especulación alcista en valores ferroviarios, pero particularmente en lo que se refiere a las Acciones Norte, y aquella firmeza que ostentaron todas ellas durante el mes de Febrero, fué debilitándose paulatinamente a pesar de marcar los cierres de Marzo cierta tendencia a recuperar las posiciones abandonadas al parecer momentáneamente.

El resurgimiento del plazo en 4 % Interior no ha llegado a alcanzar un mediano desarrollo, pero sus últimos cierres acusan un no despreciable avance.

Con regular animación y mejor firmeza, marcan los Coloniales una franca tendencia de mejora, que los lleva a beneficiarse con tres enteros sobre el cierre anotado a primeros de Marzo, tendencia que comparten con las Aguas de Barcelona, corroborada por el trazo fuerte de la línea ascendente de sus cotizaciones al partir, sin vacilaciones, desde el tipo de 121'75 para terminar a 128'75.

Con poco negocio las Filipinas se hallan en un período de relativa pesadez, y quedan flojas las del Gran Metro y las del Transversal, especialmente las primeras que acusan un descenso de cinco puntos por bajo de su cambio inicial.

La influencia del cambio internacional ha ejercido pesadamente su presión sobre las Acciones Chade, no obstante la inmejorable marcha de la Sociedad y de los importantísimos aumentos que acusan sus últimas recaudaciones.

Los tipos de report han sido los siguientes para estos dos meses:

CLASE DE VALORES	MARZO		ABRIL		CLASE DE VALORES	MARZO		ABRIL	
	Cambio regulador	Report	Cambio regulador	Report		Cambio regulador	Report	Cambio regulador	Report
4 % Interior . . . . .	69	0'25	69	0'37 1/2	Acciones Aguas, ordinarias . .	128	0'65	128	0'70
4 % Exterior . . . . .	83'20	0'27 1/2	82'60	0'37 1/2	» Azucarera, ordinarias . .	43	0'22 1/2	43	0'22 1/2
Acciones Norte . . . . .	93	0'45	92	0'45	» » preferentes . . . . .	109	0'55	110	0'60
» Alicante . . . . .	87	0'42 1/2	87	0'35	Obligaciones Cáceres, var. domiciliadas . . . . .	31	0'16 1/4	30	0'15
» Andaluces . . . . .	76	0'40	77	0'42 1/2	» Andaluces, 1ª, var. domiciliadas . . . . .	48	0'32 1/2	49	0'35
» Orense . . . . .	25	0'15	23	0'15	Acciones Duro-Felguera . . . .	55	0'30	49	0'30
» Gran Metropolitano . . . .	69	0'35	64	0'45	» Chade series A y B . . . . .	397	2'—	383	2'25
» Transv. Metropolitano . . . .	78	0'40	77	0'20	» Chade serie C . . . . .	349	1'75	331	2'—
» Autobuses . . . . .	40	0'20	37	0'05					
» Filipinas 1.ª . . . . .	273	1'35	273	1'50					
» Bco. Hisp. Colonial . . . . .	69	0'37 1/2	70	0'42 1/2					
» Río de la Plata . . . . .	11	0'11 1/4	11	0'10					
» Crédito y Docks . . . . .	18	0'12 1/2	18	0'15					

# COTIZACIONES

## Bolsa de Barcelona

Término de la Amortización	Vencimiento de los cupones	VALORES	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambios del día 3 Mayo	Renta líquida %
<b>Efectos Públicos</b>						
—	1.º E. A. J. O.	Deuda Interior 4 % . . . . .	69'10	67'60	68'70	4'65
—	»	* » Exterior 4 % . . . . .	83'25	81'50	82'30	4'85
1958	»	» Amortizable 4 % . . . . .	89'25	87'50	89'—	3'60
1958	15 F. M. A. N.	» » 5 % 1920 . . . . .	94'—	92'25	93'40	4'28
1967	»	» » 5 % 1917 . . . . .	94'—	92'10	93'35	4'28
En. 1929	1.º E. A. J. O.	* Obligaciones del Tesoro 5 % a 4 años . . . . .	102'15	100'60	101'85	4'85
Febr. 1927	4 F. M. A. N.	* » » 5 % a 3 años . . . . .	102'70	101'15	102'50	4'80
Abr. 1928	15 E. A. J. O.	* » » 5 % a 4 años . . . . .	102'15	101'35	101'70	4'85
Junio 1930	5 M. J. S. D.	* » » 5 % . . . . .	102'60	100'95	102'—	4'84
1975	1.º E. A. J. O.	Deuda Ferroviaria del Estado 5 % . . . . .	100'20	99'55	99'55	5'01
1983-85	1.º E. J.	Ayuntamiento de Barcelona 1903-05 . . . . .	79'50	78'75	79'75	5'14
1986	31 M. J. S. D.	» » » 1906 . . . . .	81'—	78'85	79'25	5'16
—	»	» » » 1912 serie E . . . . .	74'50	73'50	74'—	5'53
—	»	» » » 1912 serie F . . . . .	74'50	72'—	74'—	5'53
1986	»	» » » 1917-1920 . . . . .	79'50	78'—	78'75	5'20
1986	»	» » » 6 % 1921 . . . . .	99'—	97'25	98'—	5'65
1943	»	» » » 6 % Exposición . . . . .	99'—	98'25	98'50	5'60
1929	1.º E. J.	» » » 1899 Ensanche . . . . .	98'—	96'50	98'50	4'15
1937	»	» » » 1907 » . . . . .	92'75	92'50	92'75	4'45
1943	»	» » » 1913 » . . . . .	83'25	88'—	88'75	4'66
1988	31 M. J. S. D.	Bonos Reforma 4 1/2 % . . . . .	83'—	80'75	81'25	5'03
1956-60	»	Diputación Provincial Barcelona 4 1/2 % . . . . .	80'—	78'—	79'75	5'12
1981	»	» » » 4 1/2 % s. B. C. . . . .	78'50	76'25	77'25	5'33
1985	»	Obligaciones Provinciales 6 % . . . . .	97'—	95'25	96'25	5'75
1966	1.º E. A. J. O.	Ayuntamiento de Sevilla 6 % 1920 y 1923 . . . . .	95'25	94'—	94'75	5'82
1957	1.º E. A. J. O.	Exposición Sevilla 6 % . . . . .	96'50	95'—	95'50	5'85
1970	1.º E. A. J. O.	* Ayuntamiento de Málaga 6 % . . . . .	100'25	99'50	100'—	6'—
1945-60	31 M. J. S. D.	» de Valencia 6 % . . . . .	98'—	95'50	96'75	5'70
1938	1.º E. A. J. O.	Obligaciones Puerto de Barcelona 4 1/2 % . . . . .	92'—	89'—	91'—	4'85
1956	15 F. M. A. N.	» » de Cádiz 5 % . . . . .	—	—	95'50	4'80
1959	1.º F. M. A. N.	» » de Sevilla 5 % serie D. . . . .	93'25	92'—	92'—	6'08
1962	»	» » de Sevilla 5 % serie E. . . . .	90'—	89'50	90'35	5'08
1932	»	» » de Sevilla 5 % serie F. . . . .	91'—	90'—	90'—	5'10
1988	1.º A. O.	» » de Melilla 6 % . . . . .	101'—	99'—	100'—	5'50
1978	1.º E. A. J. O.	Cédulas Caja de Emisiones 5 % . . . . .	87'—	85'25	86'—	5'32
1978	1.º E. A. J. O.	Cédulas Banco de Crédito Local 6 % . . . . .	99'75	98'25	99'—	5'52
1943	1.º E. J.	» Banco Hipotecario Argentino 6 % . . . . .	2'90	2'84	2,860	6'05
1943	1.º E. J.	Empréstito Austriaco 6 % . . . . .	100'—	99'75	100'—	5'50
<b>Obligaciones de Ferrocarriles y Tranvías</b>						
1959	1.º M. I.º N.	Andaluces 3 % obli. 1.ª serie nacionalizadas . . . . .	48'75	47'75	47'50	5,85
1986	1.º F. I.º A.	» 3 % » 2.ª » » . . . . .	46'25	45'—	46'—	6'05
1958	1.º A. O.	Norte 1.ª serie 3 % nacionalizadas . . . . .	69'75	67'75	69'—	3'95
1958	»	» 2.ª » 3 % » . . . . .	67'65	66'25	67'—	4'10
1957	1.º E. J.	» 3.ª » 3 % » . . . . .	68'50	67'75	68'50	4'—
1957	»	» 4.ª - 5.ª serie 3 % nacionalizadas . . . . .	68'50	67'15	68'50	4'—
1958	»	Pamplona Especiales 3 % . . . . .	69'25	67'75	68'65	4'—
1951	»	Prioridad Barcelona 3 % . . . . .	72'15	71'—	72'—	3'80
1980	»	Segovia Medina 3 % . . . . .	64'—	63'—	63'75	4'26
1963	1.º A. O.	Asturias Galicia 1.ª hipoteca 3 % nacionalizadas . . . . .	67'75	65'65	65'75	4'15
1963	»	» » 2.ª » 3 % » . . . . .	66'75	65'25	68'50	4'17
1959	»	» » 3.ª » 3 % » . . . . .	66'75	65'—	65'50	4'17
1950	1.º F. A.	Lérida Reus 3 % nacionalizadas . . . . .	70'75	69'75	70'85	3'87
1987	1.º E. J.	Villalba a Segovia 4 % . . . . .	75'50	74'50	75'—	4'90
1958	»	Almansa Valencia 4 % . . . . .	78'—	76'—	77'—	4'80
1955	»	» » 3 % adheridas . . . . .	67'75	66'50	67'35	4'10
1971	»	San Juan de las Abadesas 3 % . . . . .	71'25	69'—	71'—	4'10

Término de la Amortización	Vencimiento de los cupones	VALORES	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambios del día 3 Mayo	Renta líquida %
<b>Obligaciones de Ferrocarriles y Tranvías</b>						
1954	15 F. A.	Alsasua a San Juan 4 1/2 % . . . . .	85'—	83'85	85'—	4'85
1955	1.º F. A.	Huesca a Francia 4 % . . . . .	79'25	77'50	77'85	4'73
1960	15 M. N.	Norte 6 % . . . . .	104'65	102'85	104'—	5'30
1949	10 M. J. S. D.	Valencianas 5 1/2 % . . . . .	99'25	97'35	98'—	5'10
1953	1.º E. J.	Alicante 1.ª hipoteca . . . . .	65'50	63'85	65'75	3'58
»	»	» 2.ª » . . . . .	83'50	80'—	79'75	4'33
»	»	» 3.ª » . . . . .	83'50	80'—	79'50	4'34
1954	1.º A. O.	» serie A 5 % . . . . .	95'25	93'25	94'—	4'87
1971	»	» » B 4 1/2 % . . . . .	80'50	77'75	78'50	5'22
1960	1.º E. J.	» » C 4 % . . . . .	73'—	72'—	73'—	4'96
1953	1.º A. O.	» » D 4 % . . . . .	73'75	70'50	71'75	5'06
1953	1.º E. A. J. O.	» » E 4 1/2 % . . . . .	80'75	79'—	79'75	5'15
1954	»	» » F 5 % . . . . .	90'65	88'35	89'25	5'15
1953	1.º E. A. J. O.	» » G 6 % . . . . .	102'50	101'—	101'65	5'45
»	»	» » H 5 1/2 % . . . . .	97'25	94'85	95'75	5'25
1959	»	» » I 6 % . . . . .	102'50	101'—	101'25	5'47
1953	1.º E. J.	Francia 2 1/4 % 1864 . . . . .	55'25	54'75	55'50	3'70
»	»	» 2 1/4 % 1878 . . . . .	51'—	49'25	51'25	4'03
»	»	Directos Madrid Barcelona 2 1/4 % . . . . .	57'75	55'—	57'—	4'90
»	1.º A. O.	Reus a Roda 2 1/4 % . . . . .	48'25	46'25	46'50	4'40
1956	1.º E. J.	Córdoba a Sevilla 3 % . . . . .	64'75	63'75	65'—	3'70
1967	»	* Ciudad Real a Badajoz 5 % . . . . .	99'50	96'50	98'—	5'10
»	1.º M. N.	Orense a Vigo 3 % variable. . . . .	41'25	39'50	39'—	5'62
1961	1.º E. J.	» a » 3 % prioridad. . . . .	65'—	63'65	64'25	4'25
1946	»	Madrid a Cáceres 4 % . . . . .	78'50	77'—	77'—	4'72
1946	»	» a » 5 % . . . . .	95'50	90'75	93'—	4'92
1960	1.º A. O.	» a » 3 % variable, nacionalizadas. . . . .	31'50	29'50	30'35	5'40
1956	1.º M. N.	Andaluces 3 % fijo, 1.ª serie, nacionalizadas. . . . .	61'75	60'50	60'50	4'56
1986	1.º F. A.	» 3 % » 2.ª » . . . . .	56'75	55'85	56'50	4'92
1986	1.º J. D.	» 3 % 1907 . . . . .	60'50	59'75	60'50	4'56
1987	1.º A. O.	Bobadilla Algeciras 4 1/2 % . . . . .	76'50	74'50	74'65	5'50
1967	»	Andaluces 5 % 1918. . . . .	84'—	80'75	81'—	5'65
1969	»	» 6 % . . . . .	98'75	95'50	96'50	5'80
2004	1.º E. A. J. O.	Ferrocarriles secundarios 4 % . . . . .	65'—	62'85	63'50	5'72
1951	1.º M. N.	General de Tranvías 4 % . . . . .	77'25	76'—	75'65	4'80
1964	1.º M. S.	» » » 5 % . . . . .	86'—	85'25	86'—	5'32
1963	»	» » » 6 % . . . . .	96'50	96'—	96'50	5'72
1960	1.º F. M. A. N.	Tranvías de Barcelona, S. A. 6 %, 1925. . . . .	95'—	94'50	94'—	5'87
1950	1.º E. J.	San Andrés y extensiones 4 % . . . . .	74'25	74'25	74'50	4'87
1954	1.º F. M. A. N.	Sarriá a Barcelona 6 % . . . . .	101'50	100'—	99'75	5'54
1967	1.º E. J.	Ferrocarriles de Cataluña 5 % . . . . .	88'50	87'25	88'50	5'20
1964	1.º F. M. A. N.	» » » 6 % . . . . .	102'25	100'50	100'—	5'52
1966	1.º E. A. J. O.	* » Catalanes 6 % 1920-22 . . . . .	100'25	98'50	99'75	6'02
1986	15 F. M. A. N.	» » 6 % 1924 . . . . .	94'50	92'—	94'—	5'87
1974	1.º E. J.	» de Medina a Salamanca 3 % fijo. . . . .	53'50	50'25	53'75	5'15
1962	1.º E. A. J. O.	Gran Metropolitano de Barcelona 6 % . . . . .	92'50	91'—	91'50	6'02
1975	1.º E. J.	Ferrocarril de Tánger a Fez 6 % . . . . .	96'75	95'—	96'75	5'70
1966	1.º E. A. J. O.	» Metropolitano (Transversal) 6 % . . . . .	93'—	91'75	92'—	6'—
<b>Obligaciones Industriales</b>						
1937-38	1.º A. O.	Barcelonesa de Electricidad 4 % . . . . .	89'50	88'—	89'50	4'12
1943	1.º E. J.	» » » 5 % 1912. . . . .	91'50	91'—	91'50	5'02
1947	1.º A. O.	» » » 5 % 1913. . . . .	89'75	87'50	89'50	5'15
1977	1.º E. A. J. O.	» » » 6 % 1920. . . . .	100'50	99'—	100'25	5'50
1954	1.º M. J. S. D.	Barcelona Traction 7 % 1921. . . . .	103'—	101'50	102'75	6'32
1961	1.º E. A. J. O.	* Catalana Gas y Electricidad 4 1/2 % serie E. . . . .	78'25	77'—	78'25	5'73
1970	»	* » » » 4 1/2 % » F. . . . .	78'—	76'50	77'75	5'80
1970	1.º M. J. S. D.	* » » » 6 % serie G. . . . .	98'75	96'—	98'50	6'10
1959-71	1.º F. M. A. N.	* » » » Bonos 6 % . . . . .	96'50	93'75	94'25	6'35

Término de la Amortización	Vencimiento de los cupones	VALORES	Cambio máximo	Cambio mínimo	Cambios del día 3 Mayo	Renta líquida %
1946	1.º F. M. A. N.	Energía Eléctrica de Cataluña 5 % 1913.	87'—	85'—	86'—	5'35
1961	31 M. J. S. D.	» » » » 6 %.	98'—	96'—	96'75	5'70
1938-42	»	» » » » Bonos 6 %	96'—	94'—	95'—	5'80
1965	1.º E. A. J. O.	* Unión Eléctrica de Cataluña 6 %	99'75	98'—	99'—	6'05
1958	1.º E. A. J. O.	Hispano Americana de Electricidad 6 %	101,—	99'75	100'25	5'50
1960	31 M. J. S. D.	Electricidad y Gas Lebon 6 %	95'50	93'75	95'50	5'85
1955	1.º A., 1.º O.	Compañía Sevillana de Electricidad 6 %, 8.ª serie	93'—	90'75	91'25	6'10
<b>Obligaciones Industriales</b>						
1940	1.º E. A. J. O.	Compañía Trasatlántica 4 %	86.50	84.—	85.—	4.30
1940	»	» » 6 % 1920	100.75	99.—	99.50	5.60
1944	1.º M. J. S. D.	* » » 6 % 1922	104.25	102.50	103.—	5.80
1951	16 F. M. A. N.	» » 5 ½ %	94.85	93.75	94.75	5.33
1977	1.º E. J.	Aguas de Barcelona 3 %	64.50	63.50	65.—	4.20
1960	15 A. O.	» » » 4 %	73.75	73.50	75.—	4.85
1959	15 A. O.	» » » 5 %	88.50	87.75	88.75	5.17
1969	1.º F. M. A. N.	» » » 6 %, serie C	101.—	99.—	99.50	5.50
1975	1.º E. A. J. O.	» » » 6 %, serie D	98.75	97.35	98.50	5.70
1944	1.º E. A. J. O.	Aguas de Valencia 6 %	95.25	93.50	94.—	5.93
—	30 J. D.	Canal de Urgel	75.—	74.—	75.50	5.60
1951	1.º M. S.	Asfaltos «Asland» 5 % preferentes	85.75	84.—	86.—	5.35
1946	15 M. N.	» » 6 % 1916	96.—	94.—	95.—	5.80
1940	1.º F. A.	» » 7 %	100.75	99.50	100.—	6.47
1950	1.º E. A. J. O.	* » » 6 % emisión 1926	95.25	93.75	94.25	6.35
1955	1.º E. A. J. O.	Fomento de Obras y Construcciones 4 ½ %	90.—	87.—	87.—	4.70
1935	»	» » » » 5 %	81.50	81.—	81.—	5.65
1958	»	» » » » 6 % 1923	92.75	91.—	92.—	6.05
1946	»	* Construcciones y Pavimentos 6 %	80.50	78.—	80.—	7.50
1930	1.º A. O.	Sociedad Española Construcción Naval 5 %	—	—	89.—	5.15
1941	1.º E. A. J. O.	» » » » 6 %	98.25	96.—	96.50	5.78
1933	15 M. J. S. D.	» » » » Bonos 6%	98.75	98.50	99.—	5.48
1945	1.º E. I.	Sociedad General de Riegos 6 %	87.—	84.—	86.—	6.50
1948	31 M. J. S. D.	* Riegos de Levante y Electr. Almadenes 6 %	99.15	—	98.25	6.12
1947	1.º E. A. J. C.	* Bonos » » » 6 %	97.25	95.50	97.—	6.20
1965	1.º E. A. J. O.	* Bonos Minas Potasa Suria 6 %	99.50	97.50	99.25	6.—
1965	1.º E. A. J. O.	Minas de Potasa de Suria 7 %	103.—	100.65	102.—	6.40
1948	31 F. M. A. N.	* Colonia Güell, S. A.	97.50	95.50	97.75	6.15
1942	1.º E. A. J. O.	* Unión Salinera de España 6 %	102.—	100.—	100.25	5.95
1943	1.º S. M. A. N.	* Sdad. Hullera Española 6 %	103.25	101.50	100.—	6.—
1954	1.º M. S.	* » Gral. Azucarera de España 5 ½ %	—	—	95.—	5.80
<b>Acciones al contado</b>						
30 Jun. 1925 y Feb. 1926		Banco Hispano Colonial. * *	353.25	338.75	368.75	25.05
22 Febrero 1926		Crédito y Docks de Barcelona	18.—	17.75	18.50	—
5 Junio 1925 y 6 Feb. 1926		Caminos de Hierro del Norte * *	465.—	449.50	469.75	5.84
22 Junio 1925		Madrid, Zaragoza, Alicante * *	440.50	431.25	435.50	40.50
1.º Jul. 1925 y 24 Feb. 1926		Ferrocarriles Andaluces.	77.70	75.40	76.95	22.—
1.º Mayo 1926		» Orense a Vigo	26.70	23.—	23.20	25.—
1.º Dibre. y 1.º Mayo 1926		Compañía General Tabacos de Filipinas, 1.ª serie	275.—	270.—	273.—	2.—
24 Febrero 1926		España Industrial.	180.—	170.—	180.—	75.93
1.º Novbr. y 1.º May. 1926		* Catalana de Gas y Elec., prefts. 6 % serie F.	85.—	80.75	84.50	110
1.º J. S. D. 1925 y M. 1926		Compañía Telefónica Nacional 7 %	101.—	99.50	100.—	30.—
6 Julio 1925		Hullera Española	115.—	108.50	109.—	32.30
14 Octb 25 y 14 Abril 1926		Fomento de Obras y Construcciones	140.—	135.—	135.—	55.20
1.º Junio y 1.º Dibre. 1925		Aguas de Barcelona, ordinarias	129.25	121.75	131.—	50.—
5 Junio y 15 Dibre. 1925		Hispano Americana de Electricidad	401.—	382.—	392.—	42.8
—		Gran Metropolitano de Barcelona	70.—	63.25	63.25	96.32
—		Hotel Ritz de Barcelona	—	—	43.—	—
—		Ferrocarril Metropolitano de Barcelona	78.50	74.—	75.50	—
1.º Mayo - Noviembre		* Asfaltos Asland 7 % preferentes	100.—	96.25	96.50	35.—
1.º Enero - Julio		Tranvías de Barcelona 7 % preferentes	100.—	97.50	100.—	32.50

Los valores señalados con \* son libres de impuestos.—\*\* Pesetas por acción.

# BOLSA DE LONDRES

# BOLSA DE PARÍS

	24 marzo	24 abril
<b>VALORES</b>		
<b>FONDOS PÚBLICOS INGLESES</b>		
Consolidado 2 1/2 % . . . . .	54 1/8	54 5/8
War Loan 5 % 1929-1947 . . . . .	101 3/8	102
Funding Loan 4 % 1960-1990. . . . .	87 9/16	85 7/8
Treasury Bonds 5 1/2 % 1929 . . . . .	102'25	102 1/8
Treasury Bonds 4 1/2 % 1930-1932	97'75	98
Treasury Bonds 4 % 1931-1933 . . . . .	94	94
<b>FONDOS PÚBLICOS EXTRANJEROS</b>		
Alemania 3 % Interior. . . . .	9/3	9/—
Argentina 5 % 1886. . . . .	99	99
» 4 % Rescission. . . . .	78 9/8	80 1/8
Austria 6 % . . . . .	99 3/8	100 3/8
Brasil 4 % 1889. . . . .	54	55 1/2
» 5 % Funding . . . . .	89 1/4	89
» 4 % Rescission. . . . .	55	57 1/2
» 5 % 1913. . . . .	65 3/4	64 1/2
Chile 4 1/2 % 1886. . . . .	91 1/2	92
» 7 1/2 % . . . . .	104 1/2	105 3/4
China 5 % 1912. . . . .	62 3/4	62 3/4
» 5 % 1913 Reorgan. . . . .	67	69
Colombia 6 % . . . . .	85	84
Costa Rica 5 % 1911. . . . .	69	69
Checoslovaquia 8 % . . . . .	105 1/2	102 3/4
Finlandia 6 % . . . . .	91	92 1/2
Grecia 4 % Monopolio . . . . .	49 1/2	48 1/2
Guatemala 4 % . . . . .	48 1/2	47 1/2
Honduras. . . . .	7 3/4	7 1/4
Italia 3 1/2 % . . . . .	14 3/4	14 3/4
Japón 4 % 1899. . . . .	63 1/2	65 3/4
» 4 % 1905. . . . .	88 1/2	89 1/2
» 6 % 1924 . . . . .	92 1/2	94 3/8
Méjico 5 % 1899 . . . . .	39 1/2	42 1/4
» Bonos Tesoro 6 % . . . . .	43 1/2	45 1/2
Portugal 3 % 1.ª serie. . . . .	30	30 1/2
Ruso 4 % . . . . .	6	5 1/2
» 4 1/2 % 1909 . . . . .	5 1/2	4 3/4
» 5 % 1906 . . . . .	6 1/2	5 3/4
Salvador 6 % . . . . .	77	77
Turquía 4 % unificado. . . . .	16 3/8	15 7/8
Uruguay 5 % 1896 . . . . .	97	94
» 3 1/2 % . . . . .	63 1/2	64 1/2
Venezuela 3 % . . . . .	81 1/2	84
<b>INDUSTRIALES</b>		
Obl. 6 1/2 % Barcelona Traction. . . . .	95 1/4	97 1/2
» 5 1/2 % . . . . .	54	57 3/4
Accs. Brazilian Traction ords. . . . .	92 1/2	91 1/2
» Armstrongs. . . . .	9/3	8 6
» Babcock & Wilcox ords. . . . .	2 21/32	50/—
» Wickers ords . . . . .	6/9	6/9
» Aerated Bread. . . . .	27/—	25/9
» Carlton Hotel. . . . .	27/3	25/6
» Savoy Hotel . . . . .	26/3	25/—
» Lever Brothers ords. . . . .	9/8	10/3
» Liptons ords . . . . .	14/3	13/6
» Cunard. . . . .	16/3	15/9
» Marconi ords. . . . .	1 5/32	13/32
» Napier ords. . . . .	1 7/8	15/8
» Rolls-Royce ords. . . . .	35/3	35/3

	29 marzo	28 abril
<b>VALORES</b>		
<b>VALORES DEL ESTADO</b>		
Deuda Francesa Perpetua 3 % . . . . .	47'25	47'75
» » 5 % 1915-10. . . . .	55'70	57'70
» » 4 % 1918. . . . .	45'35	45'40
» » 6 % 1920. . . . .	63'37	65'65
Bonos Tesoro 6 % 1922. . . . .	451	478
» » 6 % 1923. . . . .	427'25	462'50
Obligaciones decenales 5 % :		
» 1919 - 1929. . . . .	76'50	79'40
» 1922 - 1932. . . . .	77	77'10
Obligaciones a 6 años :		
Amortizables en Novbre. 1926. . . . .	100'75	101'80
» en Novbre. 1927. . . . .	100'10	101'55
» en Febr. 1928. . . . .	99'10	99'15
» en Febr. 1931. . . . .	72'50	74'55
<b>ACCIONES</b>		
Banque de France . . . . .	11.350	11.520
» de Paris et des Pays-Bas . . . . .	1.288	1.230
» Unión Parisienne. . . . .	834	835
Crédit Lyonnais . . . . .	1.479	1.630
Société Générale . . . . .	814	828
Canal de Suez, (Sté. Civile) . . . . .	18.500	18.005
Cie. Générale d'Electricité. . . . .	1.562	1.595
Thomson Houston . . . . .	262	328
L'Air Líquide . . . . .	368	373
Pathé Cinéma. . . . .	290	415
Raffinerie et Sucrierie Say. . . . .	1.885	1.910
Banque Nationale du México. . . . .	1.015	1.068
Rio Tinto . . . . .	5.810	5.710
Metropolitain de Paris . . . . .	460	472
C. I. Wagons-Lits ords. . . . .	1.500	1.487

# BOLSA DE BRUSELAS

	29 marzo	27 abril
<b>VALORES</b>		
<b>FONDOS PÚBLICOS BELGAS</b>		
Deuda Belga 3 %, 3.ª Serie . . . . .	43'50	43'50
» » 5 % Rest. 1919. . . . .	54	60'75
» » 6 % Cons. 1921 . . . . .	63	60
<b>OTROS VALORES</b>		
Accs. Capital Railway et Electr. . . . .	600	602'50
» disfr. » » » . . . . .	310	285'—
Ptes. fund. » » » . . . . .	2.390	2.390
Accs. Soc. Fin. Trans. (Sofina) . . . . .	7.025	8.150
Ptes. fund. » » » . . . . .	15.200	17.750
Accs. Minerva Motors . . . . .	299	215'—
» Ougrec Marihay . . . . .	1.015	1.085
» Asturienne des Mines . . . . .	1.100	1.140
» Libey Owens. . . . .	1.300	1.350
» Rosario (Electricidad) cap. . . . .	698	737'50
» » » div. . . . .	738	770
» S. I. D. R. O prets. . . . .	1.020	1.050
» » » ords . . . . .	1.040	1.060
» Seda artif. Viscose prefs . . . . .	1.625	1.730
» » » ords. . . . .	1.660	1.530
» Barcelona Traction ords. . . . .	738	755
» Brazilian Traction . . . . .	2.490	2.560
» México Tramways. . . . .	415	415
» Madrileña de Tranvías. . . . .	1.210	1.450
» Sevillana de Electricidad. . . . .	2.325	2.350

LA  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
ARNÚS-GARÍ

SE DEDICA A TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS  
NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS  
COMPRA Y VENTA DE VALORES  
EN LAS BOLSAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
DEPÓSITOS DE TÍTULOS EN CUSTODIA  
PIGNORACIÓN DE TODOS LOS VALORES COTIZABLES  
APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES  
INFORMES SOBRE VALORES NACIONALES Y EXTRANJEROS  
GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO  
TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS  
DESCUENTO DE CUPONES  
SUSCRIPCIÓN A TODAS LAS EMISIONES  
CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

∫

M A D R I D

BANCO INTERNACIONAL  
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 43